



Secretaría de  
**Planificación y  
Programación de  
la Presidencia**

## CAJA DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PEI, POM y POA



Secretaría de  
**Planificación y  
Programación de  
la Presidencia**

Caja de herramientas de planificación para la formulación  
del Plan Estratégico Institucional

Caja de herramientas de planificación para la  
formulación de los planes operativos POM Y POA

### Plan Estratégico Institucional (PEI)

[Click aquí para ir al  
contenido PEI](#)

### Plan Operativo Multianual (POM) Plan Operativo Anual (POA)

[Click aquí para ir al contenido POM  
POA](#)



Ejercicio Fiscal 2025 y Multianual 2025-2029

ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE GOLF

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)  
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo (SPPD)



## INTRODUCCIÓN

### Objetivo:

Las herramientas de planificación, facilitan el proceso de análisis para la formulación de los instrumentos de planificación institucional PEI, POM, POA, que permitan la identificación de las actividades que realizan las instituciones del sector público guatemalteco, en consideración entre otros los artículos 2,8 ,17 Bis,30 y 80 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3, 4, 11, 16, 19, 21, 24 y 38 de su Reglamento.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, coordina las directrices para que el proceso de formulación de los instrumentos de planificación, se oriente con el enfoque de gestión por resultados, para que se visibilicen los cambios sostenibles en la población, por medio de las estrategias que permita cumplir los resultados institucionales y estratégicos.

Las herramientas han sido elaboradas con base a las buenas prácticas que se han identificado en el proceso a través de los años de implementación de la GpR. Las que están apoyando el uso de la "Guía Conceptual y de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público en el marco de la Gestión por Resultados", la cual esta normada para la elaboración de estos instrumentos en el "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" Artículo 11. Así mismo en apoyo a la Guía para elaborar Planes Estratégicos Sectoriales y la Guía para elaborar Planes Estratégicos Institucionales.

Los documentos PEI, POM, POA, deben estructurarse de forma integrada y concordante, que refleje la secuencia lógica de las actividades que la institución realiza para darle cumplimiento a las metas tanto físicas como financieras en un período de tiempo establecido.

Las herramientas contenidas en el presente documento facilitarán la elaboración y/o construcción del PEI, POM, POA de manera armonizada.

### Aspectos de forma:

- 1) Entrega a las instituciones correspondientes según fechas establecidas en la "Ley Orgánica del Presupuesto" y su Reglamento. Artículo 2.
- 2) La presentación de los instrumentos PEI, POM y POA de las instituciones debe realizarse de forma separada a más tardar el 30 de abril de 2024 en formato digital PDF y editable, siendo una copia fiel de los documentos físicos que quedan en resguardo de la institución, por medio de un disco compacto o un USB y a través del registro en el Sistema de Planes, informando por un oficio impreso y firmado por la máxima autoridad que se realizó el proceso, el cual debe ser remitido a la sede central de SEGEPLAN.
- 3) NO se aceptarán versiones físicas, si por alguna razón lo olvida y la envía de forma física, las mismas serán devueltas en recepción y deberá regresar a presentar únicamente la versión digital de acuerdo a lo especificado en el oficio de entrega.
- 4) El oficio de entrega será el único documento físico que será recibido, el mismo debe contener la firma de la máxima autoridad de la institución y dirigirlo al señor Secretario de Segeplan: Carlos Antonio Mendoza Alvarado.  
La presentación de los instrumentos PEI, POM y POA de las instituciones debe realizarse a más tardar el 30 de abril de 2024 en formato digital PDF y editable, siendo una copia fiel de los documentos físicos que quedan en resguardo de la institución, por medio de un disco compacto o un USB y a través del registro en el Sistema de Planes, informando por un oficio impreso y firmado por la máxima autoridad que se realizó el proceso, el cual debe ser remitido a la sede central de SEGEPLAN.

### Recomendaciones

El contenido presentado en el PEI no debe repetirse en el POM y POA y viceversa.

Referenciar todo documento, informe y cuadros con citas bibliográficas (fuentes de información)

| Índice de caja de herramientas de planificación para la formulación del PEI |   |                         |
|---|---|-------------------------|
|   | Haga click en el vínculo para ir a la herramienta                               |                         |
| PEI   | Análisis de mandatos legales  | <a href="#">SPPD-01</a> |
|   | Análisis de políticas públicas  | <a href="#">SPPD-02</a> |
|   | Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional       | <a href="#">SPPD-03</a> |
|   | Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG            | <a href="#">SPPD-04</a> |
|   | Vinculación con los enfoques de la planificación                                | <a href="#">SPPD-05</a> |
|   | GpR -Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-                        | <a href="#">SPPD-06</a> |
|   | Modelaje completo GpR   | <a href="#">SPPD-07</a> |
|   | Priorización de Problemática  | <a href="#">SPPD-08</a> |
|   | Análisis de población   | <a href="#">SPPD-09</a> |
|   | Análisis de evidencias de las Causas del Problema Priorizado                    | <a href="#">SPPD-10</a> |
|   | Análisis de las Intervenciones para resolver las causas del Problema Priorizado | <a href="#">SPPD-11</a> |
|   | Matriz PEI  | <a href="#">SPPD-12</a> |
|   | Ficha de indicador de resultado   | <a href="#">SPPD-13</a> |
|   | Visión, misión y valores  | <a href="#">SPPD-14</a> |
|   | Análisis de capacidades y -FODA-  | <a href="#">SPPD-15</a> |
|   | Análisis de Actores   | <a href="#">SPPD-16</a> |

| Anexos   |                         |
|--|-------------------------|
| Ruta de Trabajo                                      | <a href="#">ANEXO 1</a> |
| Clasificadores temáticos                             | <a href="#">ANEXO 2</a> |
| Ejemplo de aplicación de enfoque en la planificación | <a href="#">ANEXO 3</a> |

[Click para regresar a carátula](#)

Nombre de la institución: Asociación Deportiva Nacional de Golf

| 1<br>Nombre de la norma, número y año  | 2<br>Atribuciones que le asigna la norma   | 3<br>Población a atender  |
|--|--|---|
| <p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.</p> <p>Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.</p> | Fomento y promoción deportiva.   | Servicios deportivos en la etapa de iniciación y desarrollo en el Golf                              |
| <p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículo 100. Funciones. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.</p>   | Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión y fiscalización.   | Servicios deportivos en las etapas de perfeccionamiento y alto rendimiento del Golf                 |
| <p>Decreto 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte</p>  | <p>100) Funciones. Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en el territorio nacional. 101) Obligaciones. Elaborar planes anuales de trabajo y de presupuesto, estatutos. 102) Organización. Asamblea General, Comité Ejecutivo, Órgano Disciplinario, Comisión Técnica Deportiva. 104) Informes: informar a la CDAG por lo menos 2 veces al año las actividades realizadas.</p> | Acceso a la práctica deportiva en el territorio nacional, específicamente en la disciplina de Golf. |
| <p>Ley Orgánica del Presupuesto</p>  | <p>8. Vinculación plan - presupuesto. Artículo 10. Contenido. Artículo 11. Presupuestos de ingresos. Artículo 12. Presupuestos de egresos. Artículo 13. Naturaleza y destino de los egresos. Artículo 14. Base contable del presupuesto. Artículo 39. Ámbito. Artículo 42. Informe de gestión. Artículo 43. Liquidación presupuestaria. Artículo</p>   | Acceso a la práctica deportiva en el territorio nacional, específicamente en la disciplina de Golf. |
| <p>Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado</p>  | <p>Se busca garantizar la transparencia en la compra y contratación de bienes y suministros que la Asociación Nacional de Golf necesita.</p>   | Acceso a la práctica deportiva en el territorio nacional, específicamente en la disciplina de Golf. |
| <p>Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008</p>  | <p>Asegurar que la población tenga acceso a la información pública de la entidad.</p>  | Beindar el fácil acceso a la población de los usos de recursos financieros.                         |

|  |  |   |
|--|--|---|
| Estatutos de la Asociación Deportiva Nacional de Golf de Guatemala | Promover el golf como deporte en forma sistemática y escalonada, estimulando la práctica del mismo y difundiendo las actividades relacionadas con dicho deporte. | Acceso a la práctica deportiva en el territorio nacional, específicamente en la disciplina de Golf. |
|  |  |   |

**Orientaciones:**

El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el “para qué” fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.

**Columna (1):** Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales.

**Columna (2):** Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que le corresponden en cumplimiento a la norma.

**Columna (3):** Indique la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.

Nombre de la institución: Asociación Deportiva Nacional de Golf

**Instrucciones:**

Identificar las políticas directamente relacionadas

| No. | Nombre de la política pública y año | Población afectada   | Modalidades de inclusión Institucional  | Área responsable de incorporar en el que hacer institucional | Área responsable de verificar la incorporación |
|-----|-------------------------------------|----------------------|---|--|--|
| 1   | Política Nacional de Desarrollo     | Poblacion en General | Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional. | Gerencia General, Direccion Técnica                          | Gerencia General                               |
|     |                                     |                      |   |  |  |
|     |                                     |                      |   |  |  |
|     |                                     |                      |   |  |  |
|     |                                     |                      |   |  |  |
|     |                                     |                      |   |  |  |
|     |                                     |                      |   |  |  |
|     |                                     |                      |   |  |  |

**Orientaciones:**

Las políticas son “cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad”

Columna (b) agregar el nombre de la política pública y el año de vigencia de la misma.

Columna (c) identificar la población afectada indicada en la política pública

Columna (d) indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional mediante la revisión de las acciones\* indicadas en la política pública.

Puede ser en los productos, instalaciones, reglas de convivencia, etc.

Columna (e) agregar la unidad y/o dirección responsable de incorporar las acciones en el que hacer institucional

Columna (f) agregar el área responsable de verificar la incorporación de las acciones en el que hacer institucional

Página 14 y 15, Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

\* Revisar el plan de acción de la política pública, cuando aplique.

Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED

Instrucciones:

La herramienta contiene filtros, para orientar la coherencia de la alineación y vinculación de forma horizontal de tal forma que facilita la información con relación al desempeño institucional.  
 De darse el caso de no tener vinculación a un RED, proponer el mecanismo correspondiente para que un resultado institucional -RI-, suba de categoría y se formule como Resultado Estratégico de Desarrollo, ejemplo: GIRH, Cambio climático, Justicia, Seguridad exterior, Inteligencia, entre otros.  
 Para mayor información de la Agenda 2030, se sugiere consultar el documento Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas priorizadas. Guatemala.  
 Las instituciones deberán analizar detalladamente la PGG vigente y definir en que meta intervienen como responsables o corresponsables.



ALINEACIÓN\_VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL

| Eje K'atun               | ODS                  | Prioridad Nacional de Desarrollo -PND       | Meta Estratégica de Desarrollo -MED-  | 99 metas (16 + 83)   | Indicador PND   | Seguimiento Indicador     | Resultado Estratégico de Desarrollo -RED***   | Coordinador RED       | Corresponsable RED | Políticas públicas asociadas  |
|--------------------------|----------------------|---|---|--|---|---------------------------|---|-----------------------|--------------------|---|
| Guatemala urbana y rural | 1. Fin de la pobreza | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.  | 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza desglosada por sexo y grupo de edad.   | MIDES, INE                |   |                       |                    |   |
| Guatemala urbana y rural | 1. Fin de la pobreza | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.  | 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales (Índice de pobreza multidimensional).       | MIDES, INE                | RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27,8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula). | MIDES                 | MINECO             | Política de Desarrollo Social y Población<br>Política Nacional de Desarrollo              |
| Guatemala urbana y rural | 1. Fin de la pobreza | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.  | 1.2.1 subindicador 2. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza general, desglosada por sexo y grupo de edad.  | MIDES, INE                |   |                       |                    |   |
| Guatemala urbana y rural | 1. Fin de la pobreza | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.  | 1.2.2 subindicador 2. Incidencia de Pobreza Multidimensional  | MIDES, INE                |   |                       |                    |   |
| Guatemala urbana y rural | 1. Fin de la pobreza | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.  | 1.2.1 subindicador 1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza extrema, desglosada por sexo y grupo de edad.  | INE                       |   |                       |                    |   |
| Guatemala urbana y rural | 1. Fin de la pobreza | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.  | 1.2.2 subindicador 1. Índice de Pobreza Multidimensional para Guatemala (IPM-Gt).   | INE (ENCOVI)              |   |                       |                    |   |
| Guatemala urbana y rural | 1. Fin de la pobreza | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 1.a: Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones. | 1.a.1 Total de donaciones de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país receptor. | SEGEPLAN (fuente OCDE)    |   |                       |                    |   |
| Bienestar para la gente  | 1. Fin de la pobreza | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.   | 1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación salud y protección social).   | MINECO<br>MISPAS, MINEDUC | RED 4. Para el 2024, se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2018 a 2,662,105 en 2024).                               | MIDES/Vicepresidencia |                    | Política Nacional de Emprendimiento "GUATEMALA EMPRENDE".<br>Política Económica 2016-2021 |
| Bienestar para la gente  | 1. Fin de la pobreza | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.   | 1.b.1: Gasto público social en favor de los pobres  | MINTRAB, SEGEPLAN         | RED 4. Para el 2024, se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2018 a 2,662,105 en 2024).                               | MIDES                 |                    | Política Nacional de Desarrollo   |
| Bienestar para la gente  | 1. Fin de la pobreza | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.   | p1.c: Porcentaje de personas que tiene cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables  | MINTRAB, IGSS             | RED 4. Para el 2024, se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2018 a   | MIDES                 |                    | Política Nacional de Desarrollo   |



|                         |                                    |   |   |  |  |                        |   |   |                |  |  |   |
|-------------------------|------------------------------------|---|---|--|--|------------------------|---|---|----------------|--|--|---|
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza               | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | 1.a.2 subindicador 3. Proporción del gasto público en servicios de Protección social   | MINFIN                 |   |   |                |  |  |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza               | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | 1.3.1 subíndice 2. Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las   | IGSS, INE              |   |   |                |  |  |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza               | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | p1.c subindicador 3. Porcentaje de personas que tienen cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables. Hijos menores de 7 años  | IGSS                   |   |   |                |  |  |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza               | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | 1.a.2 subindicador 2. Proporción del gasto público en servicio de educación, ciencia y cultura   | MINFIN                 |   |   |                |  |  |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza               | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | p1.c subindicador 7. Porcentaje de personas que tienen cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables. Población no afiliada  | IGSS                   |   |   |                |  |  |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza               | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | p1.c subindicador 6. Porcentaje de personas que tienen cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables Clases Pasivas del Estado (iv)  | IGSS                   |   |   |                |  |  |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza               | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | p1.c subindicador 2. Porcentaje de personas que tienen cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables. Esposas y compañeras   | IGSS                   |   |   |                |  |  |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza               | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | p1.c subindicador 1. Porcentaje de personas que tienen cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables. Afiliados  | IGSS                   |   |   |                |  |  |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza               | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | 1.3.1 subíndice 1. Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las   | IGSS, INE              |   |   |                |  |  |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza               | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | 1.a.2 subindicador 1. Proporción del gasto público en Salud y asistencia social  | MINFIN                 |   |   |                |  |  |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza               | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. | p1.c subindicador 4. Porcentaje de personas que tienen cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables. Pensionados programa accidentes  | IGSS                   |   |   |                |  |  |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza               | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 01.3: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | 1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables. | IGSS, INE              |   |   |                |  | Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala período 2018-2032.<br>Política Nacional de Desarrollo |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza               | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios                         | P1.d Coeficiente de Gini   | INE (ENCOVI)           |   |   |                |  |  | Política de Desarrollo Social y Población<br>Política Nacional de Desarrollo  |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza               | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios                         | P1.e Índice Global de Brecha de Género   | MINECO, INTECAP        | IGSS,   | RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2,5 puntos porcentuales (De 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024) | MINTRAB/ MIDES |  |  | Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032<br>Política Económica 2016-2021<br>Política Nacional de Competitividad 2018-2032<br>Política Nacional para el                   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza               | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios                         | 1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.   | INE                    | RED 9. Para el año 2023 se ha incrementado la población con acceso a la energía eléctrica a 93.50%. | MEM   | INDE           |  |  | Política Energética 2013-2027<br>Política Energética 2019-2050<br>Política de Electrificación Rural 2020-2050<br>Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento |
| Bienestar para la gente | 10. Reducción de las desigualdades | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios                         | 10.b.1. Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).   | SEGEPLAN (fuente OCDE) |   |   |                |  |  | Política de Cooperación Internacional No Reembolsable   |

|                         |   |   |   |  |  |              |   |      |  |  |
|-------------------------|---|---|---|--|--|--------------|---|------|--|--|
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios   | 1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros.   | INE (ENCOVI) | RED 3. Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1,7 millones de viviendas en 2024) | MCIV |  | Política Nacional de Desarrollo  |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios   | 1.4.1 subindicador 3 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos   | INE (ENCOVI) |   |      |  |  |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios   | 1.4.1 subindicador 4 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos   | INE (ENCOVI) |   |      |  |  |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios   | 1.4.1 subindicador 1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos   | INE (ENCOVI) |   |      |  |  |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios   | 1.4.1 subindicador 2 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos   | INE (ENCOVI) |   |      |  |  |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios   | P1.e subindicador 3 Índice Global de Brecha de Género Salud y supervivencia  | Foro Mundial | Económico   |      |  |  |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios   | P1.e subindicador 2 Índice Global de Brecha de Género Educación  | Foro Mundial | Económico   |      |  |  |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios   | P1.e subindicador 4 Índice Global de Brecha de Género Empoderamiento político  | Foro Mundial | Económico   |      |  |  |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios   | P1.e subindicador 1 Índice Global de Brecha de Género Participación económica y oportunidad  | Foro Mundial | Económico   |      |  |  |
| Bienestar para la gente | 10. Reducción de las desigualdades        | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios   | 10.b.1 subíndice 1 Corrientes totales de recurso para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes). Asistencia oficial para el desarrollo | OCDE         |   |      |  |  |
| Bienestar para la gente | 5. Igualdad de género                     | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 05.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.   | 5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.  |              |   |      |  |  |
| Bienestar para la gente | 5. Igualdad de género                     | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 05.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.   | 5.c.1 Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos.   | SEPREM       |   |      |  | Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023 |
| Bienestar para la gente | 5. Igualdad de género                     | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 5.a: Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales | 5.a.1.complementario 1 Proporción de familias beneficiadas en relación al total de población agrícola, con derechos de propiedad, a través de la adjudicación, regularización y escrituración de tierras del Estado, desglosada por sexo.  | FONTIERRAS   |   |      |  |  |
| Bienestar para la gente | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 05.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.   | 16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos   | PDH          |   |      |  | Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023 |

|                         |   |   |   |   |   |                             |   |      |            |   |   |
|-------------------------|---|---|---|---|---|-----------------------------|---|------|------------|---|---|
| Bienestar para la gente | 5. Igualdad de género                     | Reducción de la pobreza y protección social | MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.               | Meta 05.4: Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país | 5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad.   | INE (ENE)                   |   |      |            |   | Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023.<br>Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023 |
| Bienestar para la gente | 5. Igualdad de género                     | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 05.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública   | 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.   | INE (ENE)                   |   |      |            |   |   |
| Bienestar para la gente | 7. Energía asequible y no contaminante    | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 07.1: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.  | 7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad.  | MEM                         | RED 9. Para el año 2023 se ha incrementado la población con acceso a la energía eléctrica a 93.50%.   | MEM  | INDE, CNEE | Política Energética 2013-2027<br>Política Energética 2019-2050<br>Política de Electrificación Rural 2020-2050<br>Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición  | P1.a Índice de Desarrollo Humano (IDH)  | Fuente: IDH de PNUD         | RED 3. Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1,7 millones de viviendas en 2024) | MCIV |            | Política Nacional de Desarrollo<br>Política para el mejoramiento integral de barrios  |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición  | P1.b subindicador 1. Brecha del Índice de Desarrollo Humano por área de residencia (urbano-rural).  | INE                         |   |      |            |   |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición  | P1.b subindicador 2. Brecha del Índice de Desarrollo Humano por grupo étnico (no indígena-indígena).  | INE                         |   |      |            |   |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición  | P1.c Brecha del IDH por área de residencia (urbano/rural) y brecha del IDH por grupo étnico (no indígena/Indígena)  | INE                         |   |      |            |   |   |
| Bienestar para la gente | 11. Ciudades y comunidades sostenibles    | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta E2P1M3: En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.   | 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.  | INE, MIDES                  | RED 3. Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1,7 millones de viviendas en 2024) | MCIV |            | Política Nacional de Desarrollo<br>Política para el mejoramiento integral de barrios  |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación.  | p1.c subindicador 5 Porcentaje de personas que tienen cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables. Pensionados programa IVS | IGSS                        |   |      |            |   |   |
| Bienestar para la gente | 10. Reducción de las desigualdades        | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación.  | 10.2.1 Proporción de personas que viven debajo o 50.0% de la mediana de los ingresos, desglosada por región y área geográfica   | MINNECO, IGSS, INTECAP, INE |   |      |            |   |   |
| Bienestar para la gente | 2. Hambre cero                            | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación.  | 2.5.1b subindicador 2 Número de recursos genéticos animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo  | MAGA                        |   |      |            |   |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación.  | P1.h Proporción de municipios con desempeño aceptable en el índice de participación ciudadana   | SEGEPLAN                    |   |      |            |   |   |
| Bienestar para la gente | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación.  | 16.9.1 Número de niños menores de 5 años cuyos nacimientos se han registrado ante una autoridad civil.  | INE                         |   |      |            | Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia   |   |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                      | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación.  | P1.d Déficit habitacional   | CIV                         |   |      |            |   |   |

|                         |  |   |  |  |  |                                       |  |   |                     |   |
|-------------------------|--|---|--|--|--|---------------------------------------|--|---|---------------------|---|
| Bienestar para la gente | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición  | Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación. | 8.7.1 Proporción de niños de entre 7 y 14 años que trabajan  | INE                                   |  |   |                     |   |
| Bienestar para la gente | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición  | Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación. | 8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación                                | MINNECO, INTECAP, MINTRAB             | IGSS, INE,                                     |   |                     |   |
| Bienestar para la gente | 10. Reducción de las desigualdades         | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición  | Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación. | 10.4.1 Proporción laboral del PIB.   | BANGLIAT                              | No presupuestable (en proceso de finalización) | BANGLIAT  | Gabinete Económico. | Política Económica 2016-2021<br>Política Nacional de Competitividad 2018-2032<br>Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032  |
| Bienestar para la gente | 1. Fin de la pobreza                       | Reducción de la pobreza y protección social | MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición  | Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación. | Pr.8 Tasa de subempleo en personas con discapacidad, desglosada por sexo, edad y otras desagregaciones posibles                        | MINNECO, INTECAP, MINTRAB, MINTRAB    | IGSS, INE,                                     | RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2,5 puntos porcentuales (De 32.6% en 2019 a 35,1% en 2024) | MINTRAB             | Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032<br>Política Económica 2016-2021<br>Política Nacional de Competitividad 2018-2032<br>Política Nacional para el Desarrollo de las MIPYME<br>Política Nacional de Desarrollo Rural Integral<br>Política de Desarrollo Social y Población<br>Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico<br>Política Nacional de |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar                       | Acceso a servicios de salud                 | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades               | 3.3.1 Tasa de incidencia de infecciones de VIH por cada 1,000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave. | MSPAS                                 |  |   | MSPAS               | Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala período 2018-2032,<br>Política Nacional del Sector de  |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar                       | Acceso a servicios de salud                 | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades               | 3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes.   | MSPAS                                 |  |   | MSPAS               | Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala período 2018-2032,<br>Política Nacional del Sector de  |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar                       | Acceso a servicios de salud                 | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades               | 3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1,000 habitantes.  | MSPAS                                 |  |   | MSPAS               | Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala período 2018-2032,<br>Política Nacional del Sector de  |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar                       | Acceso a servicios de salud                 | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades               | 3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes   | MSPAS                                 |  |   | MSPAS               | Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala período 2018-2032,<br>Política Nacional del Sector de  |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar                       | Acceso a servicios de salud                 | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades               | 3.3.5 subindicador 5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas (dengue)              | MSPAS (Departamento de Epidemiología) |  |   |                     |   |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar                       | Acceso a servicios de salud                 | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades               | 3.3.5 subindicador 6 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas (chikungunya)         | MSPAS (Departamento de Epidemiología) |  |   |                     |   |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar                       | Acceso a servicios de salud                 | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades               | 3.3.5 subindicador 3 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas (rabia)               | MSPAS (Departamento de Epidemiología) |  |   |                     |   |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar                       | Acceso a servicios de salud                 | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades               | 3.3.5 subindicador 1 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas (chagas)              | MSPAS (Departamento de Epidemiología) |  |   |                     |   |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar                       | Acceso a servicios de salud                 | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades               | 3.3.5 subindicador 4 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas (oncocercosis)        | MSPAS (Departamento de Epidemiología) |  |   |                     |   |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar                       | Acceso a servicios de salud                 | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades               | 3.3.5 subindicador 2 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas (leishmaniasis)       | MSPAS (Departamento de Epidemiología) |  |   |                     |   |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar                       | Acceso a servicios de salud                 | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades               | 3.3.5 subindicador 7 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas (zika)                | MSPAS (Departamento de Epidemiología) |  |   |                     |   |

|                         |                      |                             |  |  |  |  |   |       |                          |  |
|-------------------------|----------------------|-----------------------------|--|--|--|--|---|-------|--------------------------|--|
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades   | 3.3-5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas.   | MSPAS  |   | MSPAS |                          | Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala período 2018-2023, Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento.  |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-7: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. | 3.7-1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.                          | MIDES, MINEDUC, SEPREM                               | <b>No Presupuestable (en proceso de finalización)</b><br>RED 19. Para el 2024, se han disminuido en 7 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (De 18% en 2016 a 11% en 2024).           | MSPAS | MIDES, MINEDUC, SEPREM   | Política Nacional de Comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala: Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023, Política Pública Desarrollo. |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-7: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. | 3.7-2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad                                       | MIDES, MINEDUC, SEPREM                               | <b>No Presupuestable (en proceso de finalización)</b><br>RED 19. Para el 2024, se han disminuido en 7 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (De 18% en 2016 a 11% en 2024).           | MSPAS | MIDES, MINEDUC, SEPREM   | Política Nacional de Comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala: Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023,                              |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos    | 3.4-2 Tasa de mortalidad por suicidio  | MINGOB/INACIF  |   |       |                          |  |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos    | 3.8-1 Cobertura de servicios esenciales de salud   | MSPAS  |   | MSPAS |                          |  |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos    | 3.8-1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional  | MSPAS  |   | MSPAS |                          | Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia  |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos    | 3.8-2 Total neto de Asistencia Oficial para el Desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica.                            | MINFIN, MINEC (datos de OCDE)                        |   |       |                          |  |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03-8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos    | 3.8-2 Proporción de la población con grandes gastos en salud por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.                                    | INE (ENCOVI)   |   |       |                          |  |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P3M1: Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015   | 3.1-1 Razón de mortalidad materna  | MSPAS/IGSS   | RED 5. Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024)         | MSPAS |                          | Política de Desarrollo Social y Población Política Nacional de Desarrollo  |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P3M1: Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015   | 3.1-2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado.   | MSPAS/IGSS   | RED 5. Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024)         | MSPAS |                          | Política de Desarrollo Social y Población Política Nacional de Desarrollo  |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P3M2: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos.   | P2.c Tasa de mortalidad infantil   | MIDES, SESAN, MACA, IGSS, INE (Estadísticas vitales) | RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños | MSPAS | MIDES, SESAN, MACA, IGSS | Política Nacional de Desarrollo, Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia   |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P3M3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos   | 3.2-1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años  | MIDES, SESAN, IGSS, INE (Estadísticas vitales)       |   | MSPAS | IGSS                     | Política Nacional de Desarrollo, Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia   |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P3M3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos   | 3.2-2 Tasa de mortalidad neonatal.   | MIDES, SESAN, IGSS, INE (Estadísticas vitales)       |   | MSPAS |                          | Política Nacional de Desarrollo, Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia   |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P3M3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos   | P2.b Tasa de mortalidad posneonatal.   | MSPAS  |   | MSPAS |                          | Política Nacional de Desarrollo, Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia   |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P3M3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos   | P2.d Porcentaje de niños y niñas de 12-23 meses con esquema completo de vacunación.  | MSPAS/IGSS   |   | MSPAS |                          | Política Nacional de Desarrollo, Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia   |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.   | 3.4-1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas y homologados del sector salud. | MSPAS  |   | MSPAS |                          | Política Nacional de Desarrollo  |
| Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.   | 3.4-1 Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad  | MSPAS  |   |       |                          | Política de Desarrollo Social y Población  |

|   |  |  |  |   |  |   |  |       |              |  |
|---|--|--|--|---|--|---|--|-------|--------------|--|
| Bienestar para la gente                 | 3. Salud y bienestar                   | Acceso a servicios de salud                        | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónicas degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.   | P2.e Incidencia de enfermedades infecciosas y crónicas degenerativas en adultos (diabetes, influenza, neumonía, diarrea, hepatitis A, B, C, D, VIH)  | MSPAS/IGSS  |  |       |              | Política de Desarrollo Social y Población  |
| Bienestar para la gente                 | 3. Salud y bienestar                   | Acceso a servicios de salud                        | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónicas degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.   | P2.f Prevalencia de enfermedades infecciosas y crónicas degenerativas en adultos (diabetes, influenza, neumonía, diarrea, hepatitis A, B, C, D, VIH) según el nivel de desagregación disponible                              | MSPAS/IGSS  |  |       |              | Política de Desarrollo Social y Población.<br>Política Pública Respecto de la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual ITS, y a la respuesta a la epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia |
| Bienestar para la gente                 | 3. Salud y bienestar                   | Acceso a servicios de salud                        | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P4M2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma.  | 3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario   | MSPAS   |  |       |              | Política de Desarrollo Social y Población  |
| Bienestar para la gente                 | 3. Salud y bienestar                   | Acceso a servicios de salud                        | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P4M2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma.  | 3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento sanitario internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud  | MSPAS   |  |       |              | Política de Desarrollo Social y Población.<br>Política Nacional de Comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala: Maya,  |
| Bienestar para la gente                 | 3. Salud y bienestar                   | Acceso a servicios de salud                        | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P5M1a: Alcanzar, en 2025, una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer, para contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia  | P2.a Tasa global de fecundidad.  | MSPAS   |  |       |              | Política de Desarrollo Social y Población.<br>Política Nacional de Comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala: Maya,  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6. Agua limpia y saneamiento           | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | Meta 06.1: Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos  | 6.1.1 Complementary 2 Proporción de sistemas de agua registrados en MSPAS/SIVIAGUA que cumplen con los parámetros en las variables de análisis microbiológico y cloro residual   | MSPAS (SIVIAGUA)                                  |  |       |              |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6. Agua limpia y saneamiento           | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | Meta 06.1: Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos  | 6.1.1 complementario 1 Proporción de la población que dispone de acceso a servicio de agua   | INE (ENCVOI), INFOM                               |  |       |              |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6. Agua limpia y saneamiento           | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | Meta 06.1: Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos  | 6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura   | INFOM (Programa Conjunto de Monitoreo OMS/UNICEF) | RED 7. Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)   | MSPAS | INFOM        | Política Nacional de Desarrollo.<br>Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6. Agua limpia y saneamiento           | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | Meta 06.3: Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura               | 6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura   | MSPAS, INFOM, SEGEPLAN.                           | <b>No Presupuestable (en proceso de finalización)</b><br>RED 20. Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 68.1% en 2014 a 89.1% en 2024) | MARN  | MSPAS, INFOM | Política Nacional de Desarrollo.<br>Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6. Agua limpia y saneamiento           | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | Meta 06.3: Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y | P3.c Porcentaje de municipios con sistemas adecuados de tratamiento agua residuales  | MARN, SEGEPLAN                                    |  |       |              | Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 7. Energía asequible y no contaminante | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | Meta 07.2: Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía   | 7.a.1 Flujos financieros internacionales hacia Guatemala en apoyo investigación y desarrollo de tecnología limpia y producción de energía renovable  | MEM (OCDE)  |  |       |              |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 7. Energía asequible y no contaminante | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | Meta 07.2: Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía   | P3.j Proporción de la energía eléctrica proveniente de Hidroelectricidad   | MEM   |  |       |              |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 7. Energía asequible y no contaminante | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | Meta 07.2: Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía   | PD3.U Proporción del potencial energético renovable usada del potencial existente. Indicador complementario al 7.2.1 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpia | MEM   |  |       |              |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 7. Energía asequible y no contaminante | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  |   | P3.j Proporción de la energía eléctrica proveniente de Hidroelectricidad   | MEM, INDE   |  |       |              | Política Energética 2013-2027  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 12. Producción y consumo responsables  | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | 12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB   | BANGUAT (IARNA-URL)                               |  |       |              |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 12. Producción y consumo responsables  | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | 12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB   | BANGUAT, INE (IARNA-URL)                          |  |       |              |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 12. Producción y consumo responsables  | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | 12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB   | BANGUAT (IARNA-URL)                               |  |       |              |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 12. Producción y consumo responsables  | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | 12.2.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.   | BANGUAT, INE (IARNA-URL)                          |  |       |              |  |

|   |  |  |   |   |  |  |    |   |             |  |  |
|---|--|--|---|---|--|--|----|---|-------------|--|--|
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 12. Producción y consumo responsables  | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | 12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente sostenibles   | SEGEPLAN (SIGEAC)  |    |   |             |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 12. Producción y consumo responsables  | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta 12.4: Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente | 12.4.1. Trasmisión del cumplimiento de los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos  | MARN, MAGA   |    |   |             |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países   | 11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres  | SEGEPLAN, CONRED (CEPAL)                                     | SE | RED 4. Para el 2024, se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2018 a 2,662,105 en 2024). | MIDES       | MINTRAB  | Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala<br>Política de Desarrollo Social y Población        |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 13. Acción por el clima                | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países   | 13.1.2/11.b.1: Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030                                      | SE-CONRED, Segeplan, DGAC, MINEDUC, MICIVL, Municipalidades, |    |   |             |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 13. Acción por el clima                | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países   | 13.1.3/11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030                     | SEGEPLAN, CONRED   | SE |   |             |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 13. Acción por el clima                | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países   | 13.2.1 Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación, estrategias según se informa en las comunicaciones de adaptación y las comunicación                        | MARN   |    |   |             |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países   | 11.a.1 Desempleo del país que cuente con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local | SEGEPLAN (SNU)   |    |   |             |  | Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala, Política Nacional de Desarrollo                    |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 13. Acción por el clima                | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países   | 13.3.2 Numero de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistemática e individual para aplicar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología y las medidas de desarrollo                        | MARN   |    |   |             |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 13. Acción por el clima                | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países   | 13.1.3/11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030                           | SE-CONRED, SEGEPLAN  |    |   |             |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países   | 11.b.1 Número de países que adoptan e implementan estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en línea con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030  | SE-CONRED  |    |   |             |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países   | 11.a.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local  | SEGEPLAN (SNU)   |    |   |             |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países   | 11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres  | SE-CONRED, SEGEPLAN (CEPAL)                                  |    |   |             |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta 14.5: Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible   | P3-d Tasa de deforestación del bosque de Mangle  | INAB, CONAP y MAGA (GIMBUT)                                  |    | RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)  | INAB, CONAP | MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales<br>Política Nacional de Humedales |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 14. Vida submarina                     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta 14.5: Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible   | 14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes Sub indicador parcial aprox Desechos plásticos en playas   | MARN   |    |   |             |  | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales<br>Política Nacional de Humedales |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] a nivel mundial   | 15.a.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas   | SEGEPLAN (SIGEAC)  |    |   |             |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] a nivel mundial   | 15.2.1. b sub indicador Porcentaje del territorio con plantaciones forestales bajo manejo mediante incentivos forestales y otros   | INAB   |    |   |             |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] a nivel mundial   | P3-2 Cobertura forestal afectada por incendios forestales  | INAB, CONRED (SIPECIF)                                       |    |   |             |  |  |

|   |  |  |   |   |  |   |  |             |  |  |   |
|---|--|--|---|---|--|---|--|-------------|--|--|---|
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial   | P3.b Tasa nacional de Deforestación  | INAB  |  |             |  |  |   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial   | 15.2.1 Progresos en la gestión forestal integral   | INAB, CONAP, IGN, FAUSAC, UVG, URL, SECEPLAN, MARN y MAGA | RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) | INAB, CONAP | MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales | Política Nacional de Humedales              |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial   | 15.2.1.a Subindicador Área de bosque natural bajo manejo mediante incentivos forestales y otros  | INAB  | RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) | INAB, CONAP | MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales | Política Nacional de Humedales              |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial   | 15.2.1.b subindicador Porcentaje del territorio con plantaciones forestales bajo manejo mediante incentivos forestales y otros                                       | INAB  | RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) | INAB, CONAP | MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales | Política Nacional de Humedales              |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial   | 15.b.1 Asistencia Oficial para el Desarrollo y gasto público destinado a la Conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.                  | OCDE  |  |             |  |  |   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta 15.3: Para 2020, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, a través de un manejo sostenible   | 15.3.1 Proporción de tierra degradada sobre la superficie total de la tierra   | MARN, MAGA, CONAP e INAB                                  |  |             |  |  |   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 13. Acción por el clima                | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta E4P1M2 Se han establecido las emisiones de CO <sub>2</sub> e per cápita en 2.5 toneladas.  | P3.g Emisiones de dióxido de carbono (per cápita)  | MARN  |  |             |  |  |   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta E4P1M2 Se han establecido las emisiones de CO <sub>2</sub> e per cápita en 2.5 toneladas.  | 11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM <sub>2.5</sub> y PM <sub>10</sub> ) en las ciudades (ponderados según la población)               | MARN, USAC  |  |             |  |  |   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta E4P2M1 Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.  | P3o Proporción de la superficie de bosque natural que genera bienes y servicios ambientales.   | INAB, FAO   |  |             |  |  |   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta E4P2M1: Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.   | P3.i Beneficios económicos y agregados ambientales que genera el bosque a Guatemala su aporte al PIB.  | Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica -SCAE-      |  |             |  |  |   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta E4P2M2 En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. | 15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total  | INAB, CONAP, IGN, FAUSAC, UVG, URL, SECEPLAN, MARN y MAGA | RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) | INAB, CONAP | MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales | Política Nacional de Humedales de Guatemala |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta E4P2M2 En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. | 15.7.1 Proporción de vida silvestre comercializada que fue saqueada o traficada ilícitamente.  | CONAP, MP   |  |             |  |  |   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta E4P2M2 En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. | 15.5.1 Índice de especies amenazadas o en peligro de extinción.  | CONAP, Lista Rosa UICN                                    |  |             |  |  |   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta E4P2M2 En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. | 15.4.2 Índice de cobertura verde de montaña  | MAGA  |  |             |  |  |   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta E4P2M2 En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. | PD3.p complementario Proporción de especies amenazadas o en peligro de extinción (indicador complementario propuesto por CONAP)                                      | CONAP   |  |             |  |  |   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta E4P2M2 En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. | P3.q Porcentaje de la superficie del territorio nacional con bosque natural  | INAB, FAO   |  |             |  |  |   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta E4P2M2 En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. | P3.t Porcentaje de la superficie del territorio recuperada a través de restauración ecológica en tierras con capacidad protección y conservación de bosques, parcial | INAB  |  |             |  |  |   |



|   |                                    |  |   |   |   |   |   |  |  |   |       |   |  |
|---|------------------------------------|--|---|---|---|---|---|--|--|---|-------|---|--|
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta E4P2M2 En 2022, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. | 15.4.1 Áreas Clave para la biodiversidad de Montaña cubiertas por el SIGAP  | 15.4.1 Áreas Clave para la biodiversidad de Montaña cubiertas por el SIGAP  | CONAP (Plataforma IBAT)   |  |  |   |       |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta E4P2M2 En 2022, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. | PD3r Complementario Porcentaje de territorio cubierto por el Sistema Guatemalteco de Áreas protegidas (legalmente establecidas)   | PD3r Complementario Porcentaje de territorio cubierto por el Sistema Guatemalteco de Áreas protegidas (legalmente establecidas)   | CONAP   |  |  |   |       |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta E4P2M2 En 2022, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. | 15.1.2 Áreas Clave de Biodiversidad terrestre y del agua dulce que forman parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas desglosada por tipo de ecosistema  | 15.1.2 Áreas Clave de Biodiversidad terrestre y del agua dulce que forman parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas desglosada por tipo de ecosistema  | CONAP   |  |  |   |       |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta E4P2M4 Superar los 600 puntos en la efectividad de manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap).  | P3.h Nivel de efectividad de Manejo de Áreas Protegidas Sigap   | P3.h Nivel de efectividad de Manejo de Áreas Protegidas Sigap   | CONAP   |  |  |   |       | Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales                  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta E4P2M5 Reducir a cero la deforestación anual en zonas núcleo de áreas protegidas.  | P3m. Tasa de deforestación en zonas núcleo de áreas protegidas  | P3m. Tasa de deforestación en zonas núcleo de áreas protegidas  | GIMBUT, INAB, CONAP, FAUSAC, UVG, URL, MARN y MAGA                      |  |  |   |       |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta E4P2M5 Reducir a cero la deforestación anual en zonas núcleo de áreas protegidas.  | P3n Tasa de deforestación en áreas protegidas   | P3n Tasa de deforestación en áreas protegidas   | GIMBUT, INAB, CONAP, FAUSAC, UVG, URL, MARN y MAGA                      |  |  |   |       |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta E4P3M1 En el 2032, las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.   | PD3ñ Complementario Política de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de Guatemala, aprobada y divulgada.  | PD3ñ Complementario Política de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de Guatemala, aprobada y divulgada.  | MARN  |  |  |   |       |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta E4P3M1 En el 2032, las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.   | P3j Disponer de una Ley General de aguas con enfoque de Gestión Integrada de Recursos Hídricos aprobada   | P3j Disponer de una Ley General de aguas con enfoque de Gestión Integrada de Recursos Hídricos aprobada   | Congreso de la República  |  |  |   |       |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta E4P3M3a Al menos 10,000 millones de m3 de agua están siendo almacenados por medio de lagunetas y embalses.   | P3.k Almacenamiento de agua por medio de lagunetas y embalses   | P3.k Almacenamiento de agua por medio de lagunetas y embalses   | CNEE, IPESCA  |  |  |   |       |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 14. Vida submarina                 | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta E4P3M3B Se ha reducido a cero las pérdidas de vidas humanas a causa de inundaciones.   | 14.5.1 Áreas clave de zona marina dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP   | 14.5.1 Áreas clave de zona marina dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP   | CONAP, UICN   |  |  |   |       |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 13. Acción por el clima            | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta E4P3M3B Se ha reducido a cero las pérdidas de vidas humanas a causa de inundaciones.   | 13.a.1 Asistencia oficial para el desarrollo destinada a Cambio Climático Cantidades proporcionadas y movilizadas en dólares de los Estados Unidos por año en relación con la meta de movilización colectiva existente continúa del compromiso de \$ 100 mil millones hasta 2025. | 13.a.1 Asistencia oficial para el desarrollo destinada a Cambio Climático Cantidades proporcionadas y movilizadas en dólares de los Estados Unidos por año en relación con la meta de movilización colectiva existente continúa del compromiso de \$ 100 mil millones hasta 2025. | MARN  |  |  |   |       |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 15. Vida de ecosistemas terrestres | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta E4P3M3B Se ha reducido a cero las pérdidas de vidas humanas a causa de inundaciones.   | P3s /15.8.1 Proporción de especies exóticas por categoría de afectación. Parcial  | P3s /15.8.1 Proporción de especies exóticas por categoría de afectación. Parcial  | CONAP   |  |  |   |       |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6. Agua limpia y saneamiento       | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta E4P3M3B Se ha reducido a cero las pérdidas de vidas humanas a causa de inundaciones.   | 6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento  | 6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento  | SE-CONRED, SEGEPLAN (SNIP)  |  |  |   |       |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 13. Acción por el clima            | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta E4P3M3B Se ha reducido a cero las pérdidas de vidas humanas a causa de inundaciones.   | 13.1.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas (Desagregado por tipo de evento)   | 13.1.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas (Desagregado por tipo de evento)   | SE-CONRED   |  |  |   |       | Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala<br>Política de Desarrollo Social y |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 13. Acción por el clima            | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. | Meta E4P3M4 Al menos el 50% de las tierras consideradas como de muy alto y alto potencial para riego poseen sistemas eficientes de riego para la mejora de la productividad agrícola.   | P3.a Superficie de tierras de alto potencial de riego con sistemas eficientes de riego  | P3.a Superficie de tierras de alto potencial de riego con sistemas eficientes de riego  | MAGA, FAO   |  |  |   |       |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6. Agua limpia y saneamiento       | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta E4P3M7 Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado  | 6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno  | 6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno  | MARN, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) |  |  |   |       |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6. Agua limpia y saneamiento       | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta E4P3M7 Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado  | 6.2.1.b. Proporción de la población que utiliza instalaciones para lavado de manos con agua en el saneamiento   | 6.2.1.b. Proporción de la población que utiliza instalaciones para lavado de manos con agua en el saneamiento   | INFOM, OMS/UNICEF   |  |  | (en proceso de finalización)<br>RED 20. Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024) | MSPAS | MARN, INFOM   | Política Nacional de Desarrollo.<br>Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6. Agua limpia y saneamiento       | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta E4P3M7 Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado  | 6.2.1.a. Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos  | 6.2.1.a. Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos  | INFOM, OMS/UNICEF   |  |  | (en proceso de finalización)<br>RED 20. Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024) | MSPAS | MARN, INFOM   | Política Nacional de Desarrollo.<br>Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 13. Acción por el clima            | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | Meta E4P8M2 Se han ampliado las áreas de las zonas marino costeras, sitios Ramsar, ecosistemas lacustres y pluviales que se encuentran bajo algún mecanismo de uso sostenible y/o conservación.   | P3.f Porcentaje de zonas costeras y marinas conservadas   | P3.f Porcentaje de zonas costeras y marinas conservadas   | CONAP   |  |  |   |       |   |  |

|   |  |  |  |   |  |                 |  |                |   |   |  |
|---|--|--|--|---|--|-----------------|--|----------------|---|---|--|
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6. Agua limpia y saneamiento               | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | Meta E4P8M2 Se han ampliado las áreas de las zonas marino costeras, sitios Ramsar, ecosistemas lacustres y pluviales que se encuentran bajo algún mecanismo de uso sostenible y/o conservación.   | 6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo   | IARNA-URL       |  |                |   |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 13. Acción por el clima                    | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.  | Meta E4P10M1 Reducir el consumo de leña a 2.00 m3/persona/año.  | P3.e. Consumo per cápita de leña, según territorio urbano/rural/leña   | MEM, INE        | No Presupuestable (en proceso de finalización)   | MEM            | MAGA, INAB, CONAP, MEM, MARN, AMSA, AMSCLAE, MINGOB/DIPRONA | Política Energética 2013-2027; Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales, Política Forestal de Guatemala |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 7. Energía asequible y no contaminante     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.  | Meta E4P10M1 Reducir el consumo de leña a 2.00 m3/persona/año.  | 7.1.2 Población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios  | MEM             |  |                |   |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 13. Acción por el clima                    | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED5. Para 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.  | Meta E4P10M1 Reducir el consumo de leña a 2.00 m3/persona/año.  | P3.e.1. complementario Porcentaje de la población que consume leña como combustible  | INE (ENC0V1)    |  |                |   |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 12. Producción y consumo responsables      | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | Meta E4P10M3 El 10% del combustible utilizado se deriva de combustibles no fósiles  | 12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles | MEM             |  |                |   |   |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 7. Energía asequible y no contaminante     | Acceso al agua y gestión de los recursos naturales | MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  | Meta E4P10M3 El 10% del combustible utilizado se deriva de combustibles no fósiles  | P3.r. Proporción de combustibles no fósiles  | MEM             |  |                |   |   |  |
| Riqueza para todas y todos              | 4. Educación de calidad                    | Empleo e inversión                                 | MED7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.   | Meta E4P04: Para 2030, aumentar en un [X] % el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.                              | 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico                  | INE             | RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2,5 puntos porcentuales (De 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024)                            | MINTRAB/ MIDES | MINECO, IGSS, INTECAP, SENACYT                              | Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032<br>Política Económica 2016-2021<br>Política Nacional de Competitividad 2018-2032                                |  |
| Riqueza para todas y todos              | 7. Energía asequible y no contaminante     | Empleo e inversión                                 | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 07.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética   | 7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB  | MEM             |  |                |   | Política Energética 2013-2027<br>Política Energética 2019-2050<br>Política Nacional de Electrificación Rural 2019-2032                                      |  |
| Riqueza para todas y todos              | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión                                 | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 07.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética   | Tasa de eficiencia energética  | MEM             | RED 9. Para el año 2023 se ha incrementado la población con acceso a la energía eléctrica a 93.50%.  | MEM            | INDE, CNEE  | Política Energética 2013-2027<br>Política Energética 2019-2050<br>Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento                                |  |
| Riqueza para todas y todos              | 7. Energía asequible y no contaminante     | Empleo e inversión                                 | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 07.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética   | 7.3.1 Intensidad energética medida en función de energía primaria y el PIB   | MEM             |  |                |   |   |  |
| Riqueza para todas y todos              | 7. Energía asequible y no contaminante     | Empleo e inversión                                 | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 07.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética   | 7.b.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (en watts per cápita)   | MEM             |  |                |   | Política Energética 2013-2027<br>Política Energética 2019-2050<br>Política Nacional de Electrificación Rural 2019-2032                                      |  |
| Riqueza para todas y todos              | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión                                 | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 08.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra | 8.10.1 Número de sucursales de bancos comercial y cajeros automáticos por cada 100,000 adultos   | BANGUAT         |  |                |   |   |  |
| Riqueza para todas y todos              | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión                                 | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 08.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra | P5.a Porcentaje de los recursos del Estado destinados a la investigación   | SENACYT         |  |                |   |   |  |
| Riqueza para todas y todos              | 17. Alianzas para lograr los objetivos     | Empleo e inversión                                 | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 08.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra | 17.6.1 Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad   | SIT             |  |                |   |   |  |
| Riqueza para todas y todos              | 9. Industria, innovación e infraestructura | Empleo e inversión                                 | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 08.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra | 9.b.1 Proporción del valor añadido medio y de la tecnología de la industria en el valor añadido total  | BANGUAT         |  |                |   |   |  |
| Riqueza para todas y todos              | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión                                 | MED8. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales   | Meta 08.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales   | Índice de competitividad turística   | MEM             | RED 10. Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (De 3.5 en la edición 2017 del foro económico mundial) | INGUAT         |   | Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022  |  |
| Riqueza para todas y todos              | 12. Producción y consumo responsables      | Empleo e inversión                                 | MED8. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales   | Meta 08.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales   | 12.b.1 Implementación de herramientas contables estándar para monitorear los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo                                  | INGUAT          |  |                |   |   |  |
| Riqueza para todas y todos              | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión                                 | MED8. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales   | Meta 08.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales   | 8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento   | INGUAT, BANGUAT | RED 10. Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (De 3.5 en la edición 2017 del foro económico mundial) | INGUAT         |   | Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022  |  |

|                            |  |                    |  |   |   |  |                   |         |                     |                              |   |
|----------------------------|--|--------------------|--|---|---|--|-------------------|---------|---------------------|------------------------------|---|
| Riqueza para todas y todos | 9. Industria, innovación e infraestructura | Empleo e inversión | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 09.3: Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados   | 9.3.2 Proporción de industrias en pequeña escala con un préstamo o línea de crédito   | SIB  |                   |         |                     |                              |   |
| Riqueza para todas y todos | 5. Igualdad de género                      | Empleo e inversión | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 09.3: Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados   | 5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles   | INE  |                   |         |                     |                              |   |
| Riqueza para todas y todos | 17. Alianzas para lograr los objetivos     | Empleo e inversión | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 09.3: Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados   | 17.4.1 Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios  | MINFIN   |                   |         |                     |                              |   |
| Riqueza para todas y todos | 9. Industria, innovación e infraestructura | Empleo e inversión | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta 09.3: Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados   | 85. Índice de competitividad turística  | INGUAT   |                   |         |                     |                              |   |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PIM1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita   | BANGUAT  | No presupuestable | BANGUAT | Gabinete Económico. | Política Económica 2016-2021 | Política Nacional de Competitividad 2018-2032 |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PIM1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 85. b) Tasa de crecimiento anual del PIB real   | BANGUAT  |                   |         |                     |                              |   |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PIM1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada   | BANGUAT  | No presupuestable | BANGUAT | Gabinete Económico. | Política Económica 2016-2021 | Política Nacional de Competitividad 2018-2032 |
| Riqueza para todas y todos | 17. Alianzas para lograr los objetivos     | Empleo e inversión | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PIM1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 17.10.1 Tasa arancelaria promedio ponderado aplicada por Guatemala a productos manufacturados importados (X)  | SAT, MINFIN  |                   |         |                     |                              |   |
| Riqueza para todas y todos | 17. Alianzas para lograr los objetivos     | Empleo e inversión | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PIM1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales   | MINNECO  |                   |         |                     |                              |   |
| Riqueza para todas y todos | 9. Industria, innovación e infraestructura | Empleo e inversión | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PIM1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura.   | OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económico)  |                   |         |                     |                              |   |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PIM1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 8.a.1 Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales  | OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)  |                   |         |                     |                              |   |
| Riqueza para todas y todos | 17. Alianzas para lograr los objetivos     | Empleo e inversión | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PIM1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como proporción del ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) | OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económicos) |                   |         |                     |                              |   |
| Riqueza para todas y todos | 17. Alianzas para lograr los objetivos     | Empleo e inversión | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PIM1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluido mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo   | OCDE (Organización para cooperación y el desarrollo económicos)    |                   |         |                     |                              |   |
| Riqueza para todas y todos | 9. Industria, innovación e infraestructura | Empleo e inversión | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PIM1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | 8.3.1.a) Valor agregado por manufactura per cápita  | BANGUAT  |                   |         |                     |                              |   |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3PIM1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | P5.d) Formación Bruta de Capital Fijo real como proporción del Producto Interno Bruto real  | BANGUAT  |                   |         |                     |                              |   |

|                            |  |                                     |   |  |   |                       |   |                |                          |  |
|----------------------------|--|-------------------------------------|---|--|---|-----------------------|---|----------------|--------------------------|--|
| Riqueza para todas y todos | 9. Industria, innovación e infraestructura | Empleo e inversión                  | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3P3M1: Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo -FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido: a) No menor que el 17% del PIB durante el primer quinquenio b) | 9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB  | BANGUAT               |   |                |                          |  |
| Riqueza para todas y todos | 9. Industria, innovación e infraestructura | Empleo e inversión                  | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3P3M1: Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo -FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido: a) No menor que el 17% del PIB durante el primer quinquenio b) | 9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte   | DGAC, DGT, CPN, SAT   |   |                |                          |  |
| Riqueza para todas y todos | 9. Industria, innovación e infraestructura | Empleo e inversión                  | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta E3P3M1: Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo -FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido: a) No menor que el 17% del PIB durante el primer quinquenio b) | 9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año  | MICIVI                |   |                |                          |  |
| Riqueza para todas y todos | 9. Industria, innovación e infraestructura | Empleo e inversión                  | MED7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.  | Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.  | 9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total   | MINTRAB, INE          | RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024)   | MINTRAB/ MIDES |                          | Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032<br>Política Económica 2016-2021<br>Política Nacional de Competitividad 2018-2032 |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión                  | MED7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.  | Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.  | 8.5. e) Tasa de sub empleo  | MINTRAB, INE          |   |                |                          |  |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión                  | MED7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.  | Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.  | 8.8.1 Lesiones ocupacionales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores   | IGSS                  |   |                |                          |  |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión                  | MED7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.  | Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.  | 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad  | INE, MINTRAB          |   |                |                          |  |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión                  | MED7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.  | Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.  | 8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad   | MINTRAB, INE          |   |                |                          |  |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión                  | MED7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.  | Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.  | 8.3.1 Proporción de empleo informal en el empleo total  | MINTRAB               |   |                |                          |  |
| Riqueza para todas y todos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo e inversión                  | MED7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.  | Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.  | 8.8.2 Aumento del cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) sobre la base de fuentes textuales de la OIT y la legislación nacional desglosado por sexo y condición de migrante | MINTRAB               |   |                |                          |  |
| Riqueza para todas y todos | 7. Energía asequible y no contaminante     | Empleo e inversión                  | MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. | Meta: E4P9M2 Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas.   | 7.2.1 Proporción de la generación de energía renovable en la generación total de energía eléctrica.   | MEM                   |   |                |                          | Política Energética 2013-2027<br>Política Energética 2019-2050<br>Política Nacional de Electrificación Rural 2019-2032       |
| Bienestar para la gente    | 2. Hambre cero                             | Seguridad alimentaria y nutricional | MED9. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.   | Meta 02.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.  | 2.1.1 Prevalencia de la subalimentación   | SESAN, FAO            |   |                |                          |  |
| Bienestar para la gente    | 2. Hambre cero                             | Seguridad alimentaria y nutricional | MED9. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.   | Meta 02.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.  | P5.c Tasa de enfermedades diarreicas en menores de 5 años por 100,000 habitantes.   | MSPAS                 |   | MSPAS          |                          |  |
| Bienestar para la gente    | 2. Hambre cero                             | Seguridad alimentaria y nutricional | MED9. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.   | Meta 02.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.  | 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación) y peso excesivo  | MSPAS, INE (ENSMI)    | RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13-23 puntos porcentuales. | MSPAS          | MIDES, SESAN, MAGA, IGSS | Política Nacional de Desarrollo, Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia                                 |
| Bienestar para la gente    | 2. Hambre cero                             | Seguridad alimentaria y nutricional | MED9. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.   | Meta 02.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.  | 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria  | MSPAS, INE (ENCOVI)   | RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13-23 puntos porcentuales. | MSPAS          | MIDES, SESAN, MAGA, IGSS | Política Nacional de Desarrollo, Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia                                 |
| Bienestar para la gente    | 2. Hambre cero                             | Seguridad alimentaria y nutricional | MED9. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.   | Meta 02.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.  | 2.a.2 Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola.  | MINEX, MINFIN, (OCDE) |   |                |                          |  |
| Bienestar para la gente    | 2. Hambre cero                             | Seguridad alimentaria y nutricional | MED9. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.   | Meta 02.3: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores, lo que incluye acceso seguro y equitativo a   | 2.b.1 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios   | MINNECO               |   |                |                          |  |
| Bienestar para la gente    | 2. Hambre cero                             | Seguridad alimentaria y nutricional | MED9. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.   | Meta 02.3: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores, lo que incluye acceso seguro y equitativo a   | 2.a.1 Índice de orientación agrícola para los gastos públicos   | MAGA, (FAO)           |   |                |                          |  |

|   |  |   |   |  |   |                           |  |  |  |  |
|---|--|---|---|--|---|---------------------------|--|--|--|--|
| Bienestar para la gente                 | 2, Hambre cero                         | Seguridad alimentaria nutricional         | MEDg. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta E2P2M: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.  | 2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre los niños menores de 5 años | MSPAS, INE (ENSMI)        |  |  |  |  |
| Bienestar para la gente                 | 2, Hambre cero                         | Seguridad alimentaria nutricional         | MEDg. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta E4P6M: Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria  | P5.a Porcentaje de la cantidad de tierra agrícola disponible utilizada para la producción de granos básicos   | MAGA, INE (ENA)           |  |  |  |  |
| Bienestar para la gente                 | 2, Hambre cero                         | Seguridad alimentaria nutricional         | MEDg. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Meta E4P6M: Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria  | P5.b Suministro de energía alimentaria per cápita   | MAGA, INE (ENA)           |  |  |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 2, Hambre cero                         | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad  | Meta 02.5: Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y garantizar el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente | 2.5.1.a Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo  | MAGA                      |  |  |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 2, Hambre cero                         | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad  | Meta 02.5: Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y garantizar el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente | 2.5.1.b Número de recursos genéticos animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo  | CONAP, DFRN, VISAR, MAGA  |  |  |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 2, Hambre cero                         | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad  | Meta 02.5: Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y garantizar el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente | 2.5.2 Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción, sin riesgo o con un nivel de riesgo desconocido   | MAGA                      |  |  |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6, Agua limpia y saneamiento           | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad  | Meta 06.4: Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua  | 6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo  | MARN                      |  |  |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6, Agua limpia y saneamiento           | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad  | Meta 06.4: Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua  | 6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles  | MARN                      |  |  |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6, Agua limpia y saneamiento           | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad  | Meta: 6.5 Para 2030, poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda  | 6.5.1 Grado de gestión integrada de los recursos hídricos   | MARN                      |  |  |  | Política de Estado en Materia de Cursos de Agua Internacionales; Política de Promoción del Riego |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 6, Agua limpia y saneamiento           | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad  | Meta: 6.5 Para 2030, poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda  | 6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas  | MARN, MINEX, MAGA, MINDEF |  |  |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 17, Alianzas para lograr los objetivos | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad  | Meta: 6.5 Para 2030, poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda  | 17.7.1 Total de los fondos aprobados y asignados a Guatemala a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.  | OECD                      |  |  |  |  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 14, Vida submarina                     | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad  | Meta 14.2: Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener.   | 14.2.1 Número de países que aplican enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas  | CONAP                     |  |  |  | Política de Estado en Materia de Cursos de Agua Internacionales                                  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 14, Vida submarina                     | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad  | Meta 14.2: Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener.   | 14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina  | SENACYT                   |  |  |  | Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala                       |
| Recursos naturales hoy y para el futuro | 14, Vida submarina                     | Valor económico de los recursos naturales | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad  | Meta 14.2: Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener.   | 14.b.1 Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala  | MAGA-DIPESCA              |  |  |  | Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala                       |

|   |   |   |  |  |  |                 |   |          |   |
|---|---|---|--|--|--|-----------------|---|----------|---|
| Recursos naturales hoy y para el futuro                           | 14. Vida submarina                        | Valor económico de los recursos naturales           | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta 14.2: Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener. | 14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el | MINEX           |   |          | Política de Estado en Materia de Cursos de Agua Internacionales   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro                           | 15. Vida de ecosistemas terrestres        | Valor económico de los recursos naturales           | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad   | 15.9.1a Número de países que han establecido metas nacionales de conformidad con la segunda Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y han informado          | CONAP           |   |          | Política Nacional de Biosseguridad de los Organismos Vivos Modificados 2013-2023, Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro                           | 15. Vida de ecosistemas terrestres        | Valor económico de los recursos naturales           | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad   | 15.9.1b Número de países que han integrado los valores de la diversidad biológica en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como la aplicación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica -SCAE-   | CONAP           |   |          | Política Nacional de Biosseguridad de los Organismos Vivos Modificados 2013-2023, Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro                           | 15. Vida de ecosistemas terrestres        | Valor económico de los recursos naturales           | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta: EIP3M1 Para el año 2032, Guatemala posee un nuevo modelo de regionalización que apoya la gestión departamental y municipal.  | P6.c Porcentaje de avance en la elaboración del Modelo de regionalización  | SEGEPLAN        |   |          | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades,  |
| Recursos naturales hoy y para el futuro                           | 15. Vida de ecosistemas terrestres        | Valor económico de los recursos naturales           | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta: EIP4M1 En el año 2032, el 100% de las Instituciones públicas y los Gobiernos municipales aplican criterios de territorios, ciudades y municipios resilientes.  | P6.b Porcentaje de municipios con planes de desarrollo municipal que incluyen las variables de gestión de riesgo, adaptación, mitigación, resiliencia.   | SEGEPLAN (DPT)  | <b>No Presupuestable</b><br>RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal). | SEGEPLAN | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, Política Nacional de Cambio Climático,   |
| Recursos naturales hoy y para el futuro                           | 15. Vida de ecosistemas terrestres        | Valor económico de los recursos naturales           | Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad | Meta: E5PM5 En 2032, se ha fortalecido la planificación, toma de decisiones y ejecución de recursos de la gestión pública en el marco del Sistema de Consejos de desarrollo Urbano y Rural (SCDUR).  | P6.a Porcentaje de la asignación de los CODEDES invertida en los temas priorizados de país   | SEGEPLAN (SNIP) |   |          | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, Política Nacional de Cambio Climático,   |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 5. Igualdad de género                     | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación   | 5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad   | MINGOB          | <b>No Presupuestable</b><br>RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)   | MINGOB   | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática                                   |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 5. Igualdad de género                     | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación   | 5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de  | MINGOB          |   |          | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica;   |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 5. Igualdad de género                     | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | Meta 05.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina  | 5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.   | ENSMI-MSPAS     |   |          |   |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños  | 16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior  | MINGOB          | <b>No Presupuestable</b><br>RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)   | MINGOB   | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática                                   |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños  | 16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes  | MINGOB/ SVT     |   |          | Política Pública contra la Trata de Personas y de protección integral a las víctimas 2014-2024; Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños  | 16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años  | MINGOB          | <b>No Presupuestable</b><br>RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)   | MINGOB   | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala           |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas  | Meta 16.4: Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada  | 16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)  | SAT, SIB        | RED 16. Para el 2024, se ha disminuido en 10.7 la tasa de extorsiones (De 88.6 en 2019 a 77.9 en 2024 por cada cien mil habitantes)   | MINGOB   | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala           |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas  | Meta 16.4: Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada  | 16.4.2 Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos  | MINGOB/ MINDEF  | RED 16. Para el 2024, se ha disminuido en 10.7 la tasa de extorsiones (De 88.6 en 2019 a 77.9 en 2024 por cada cien mil habitantes)   | MINGOB   | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática                                   |

|   |   |   |   |  |   |  |   |          |                            |   |
|---|---|---|---|--|---|--|---|----------|----------------------------|---|
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas         | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas  | 16.5.1 Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores | Transparencia internacional TI   |   |          |                            | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática                         |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas         | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas  | 16.5.2 Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores     | Banco Mundial  | RED 17. Para el 2024, se ha disminuido en 3,8 la tasa de hechos de tránsito (De 18.9 en el 2019 a 15,1 en 2024)   | MINGOB   |                            | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 17. Alianzas para lograr los objetivos    | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | 17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo   | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN con información de la |   |          |                            | Política Nacional de Desarrollo, Política de Cooperación Internacional Reembolsable, No   |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos  | INE  |   |          |                            | Política Nacional de Datos Abiertos Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2032  |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | 16.3.1 Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.   | MINGOB   |   |          |                            | Política de Cooperación Internacional Reembolsable, No  |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 17. Alianzas para lograr los objetivos    | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | 17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible  | Coordinadora ONGD de España en colaboración con la Red Española de                           |   |          |                            | Política de Cooperación Internacional Reembolsable, No  |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 17. Alianzas para lograr los objetivos    | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | 17.16.1 Número de países que informan de los progresos en marcos de seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo de múltiples interesados que favorecen el logro de los Objetivos  | SEGEPLAN   |   |          |                            | Política de Cooperación Internacional Reembolsable, No  |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta EsPIM1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo                         | 16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector  | MINFIN   |   |          |                            | Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Política de Desarrollo Social y Población.  |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 17. Alianzas para lograr los objetivos    | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta EsPIM1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo                         | 17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales   | SEGEPLAN   |   |          |                            | Política Nacional de Desarrollo, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Política de Desarrollo Social y Población,   |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 17. Alianzas para lograr los objetivos    | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta EsPIM1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo                         | 17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo (en millones de dólares US\$)  | Sistema Informe de Acreedores (CRS) de la OCDE   |   |          |                            | Política de Cooperación Internacional Reembolsable, No  |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 17. Alianzas para lograr los objetivos    | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta EsPIM1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo                         | 17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones  | INE  |   |          |                            | Política Nacional de Desarrollo, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Política de Desarrollo Social y Población.   |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 17. Alianzas para lograr los objetivos    | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta EsPIM1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo                         | 17.18.3 Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación  | INE  |   |          |                            | Política Nacional de Desarrollo, Política de Desarrollo Social y Población,   |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 17. Alianzas para lograr los objetivos    | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta EsPIM1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo                         | 17.18.2 Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales  | INE  |   |          |                            | Política Nacional de Desarrollo, Política de Desarrollo Social y Población,   |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas         | Meta EsPM3. En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública  | 17.c Porcentaje de informes de fiscalización emitidos por la Contraloría General de Cuentas a entidades que administran recursos públicos   | Contraloría General de Cuentas -CCG-   |   |          |                            | Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo  |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas         | Meta EsPM3. En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública  | 17.b Índice de información a la ciudadanía (ranking municipal)  | SEGEPLAN   | No Presupuestable RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal). | SEGEPLAN |                            | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades,  |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 17. Alianzas para lograr los objetivos    | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta EsPIM7. En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia  | 17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB   | Gabinete Económico, MINFIN   | No presupuestable RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)  | BANGUAT  | Gabinete Económico, MINFIN | Política Económica 2016-2021 Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032  |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta EsPIM8. En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional. | 17.d Índice de presencia global   | Real Instituto Elcano  |   |          |                            | Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022  |

|   |   |   |  |  |  |  |   |        |        |  |
|---|---|---|--|--|--|--|---|--------|--------|--|
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | Meta E5P1M8. En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional. | P7.f Índice global de facilitación comercial   | Foro Económico Mundial (WEF)   |   |        |        | Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022   |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 5. Igualdad de género                     | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | Meta E5P2M2. En 2032 el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia   | 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales   | Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala y Asociación Nacional de |   |        |        | Política Nacional de Desarrollo, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023                               |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | Meta E5P2M3. En 2032, los procesos electorales se realizan con integridad, transparencia, eficacia y eficiencia  | P7.e Monto del financiamiento electoral reportado al Tribunal Supremo Electoral, dentro de los límites estipulados por la ley (en millones de Quetzales) | Tribunal Supremo Electoral   |   |        |        |  |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | Meta E5P2M3. En 2032, los procesos electorales se realizan con integridad, transparencia, eficacia y eficiencia  | P7.i Porcentaje de partidos que no han sido sancionados por campaña electoral anticipada   | Tribunal Supremo Electoral   |   |        |        |  |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles  | Meta E5P2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación   | P7.a Efectividad de la gobernanza  | Banco Mundial  |   |        |        | Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala, Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas  | Meta E5P3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia   | 16.1.1 Número de víctimas de homicidios por cada 100,000 habitantes  | MINGOB   | RED 12. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11.0 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)   | MINGOB |        | Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala  |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas  | Meta E5P3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia   | 16.1.3 Casos de hombres y mujeres de 15 a 49 años de edad sometidos a violencia física, psicológica o sexual por cada 100,000 habitantes                 | MINGOB   |   |        |        | Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala, Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas  | Meta E5P3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia   | 16.1.4 Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive   | MINGOB   | RED 16. Para el 2024, se ha disminuido en 10.7 la tasa de extorsiones (De 88.6 en 2019 a 77.9 en 2024 por cada cien mil habitantes)   | MINGOB |        | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica   |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas  | Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo   | 16.3.2 Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total   | MINGOB   |   |        |        | Política Nacional de Reforma Penitenciaria 2014-2024   |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas  | Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo   | P7.g Jueces por cada 100,000 habitantes  | Organismo Judicial-OJ  |   |        |        | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica   |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas  | Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo   | P7.j Tasa de acceso a la justicia por cada 100,000 habitantes  | MINGOB/MIDES   | RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024) | MINGOB | MIDES  | Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica   |
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones solidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas  | Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo   | P7.h. Policías por cada 100,000 habitantes   | MINGOB   | RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024) | MINGOB | MINGOB | Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala  |
| Bienestar para la gente   | 4. Educación de calidad                   | Educación   | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.   | 4.1.1.d-e Porcentaje de estudiantes que al finalizar el 6to grado de primaria alcanzan el logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática.       | MINEDUC  |   |        |        |  |
| Bienestar para la gente   | 4. Educación de calidad                   | Educación   | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.   | 4.1.1.a Porcentaje de estudiantes que al finalizar el 1er grado de primaria alcanzan el nivel fluido en lectura.   | MINEDUC  |   |        |        |  |
| Bienestar para la gente   | 4. Educación de calidad                   | Educación   | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.   | 4.1.1.b Porcentaje de estudiantes en 3er grado de primaria que alcanza el logro satisfactorio y excelente en lectura.                                    | MINEDUC  |   |        |        |  |



|                         |                         |           |  |  |  |   |  |  |  |  |
|-------------------------|-------------------------|-----------|--|--|--|---|--|--|--|--|
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | 4.1.1.c. Porcentaje de estudiantes en 3er grado de primaria que alcanza el logro satisfactorio y excelente en matemática.  | MINEDUC   |  |  |  |  |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | p8.d Tasa neta de cobertura en educación diversificada (secundaria superior)   | MINEDUC<br>INE                                    |  |  |  |  |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | p8.a Tasa neta de cobertura en educación preprimaria   | MINEDUC<br>INE                                    |  |  |  |  |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | 4.1.1.L.U.V. Porcentaje de jóvenes de 14 a 16 años de edad que alcanzan el nivel 2 o más en las pruebas de lectura, matemática y ciencias del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA).        | MINEDUC   |  |  |  |  |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | 4.1.1.m-n. Porcentaje de estudiantes en 6to grado de primaria que alcanzan el nivel III o más en la prueba de competencias en i) lectura y; ii) matemáticas del Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE. | Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) |  |  |  |  |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | P8.c Tasa neta de cobertura en educación básica (secundaria inferior)  | MINEDUC<br>INE                                    |  |  |  |  |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | P8.b Tasa neta de cobertura en educación primaria  | MINEDUC<br>INE                                    |  |  |  |  |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | 4.1.1.f.g. Porcentaje de estudiantes que al finalizar el 3er grado del nivel básico alcanzan el logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática.   | MINEDUC   |  |  |  |  |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | 4.1.1.h-i. Porcentaje de estudiantes que al finalizar el ciclo diversificado del nivel medio alcanzan el nivel de logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática.                                       | MINEDUC   |  |  |  |  |

|                         |                         |           |  |  |   |  |   |         |         |   |
|-------------------------|-------------------------|-----------|--|--|---|--|---|---------|---------|---|
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.   | 4.1.1.j-k Porcentaje de estudiantes en 3er grado de primaria que alcanzan el nivel II o más en la prueba de i) lectura y; ii) matemática del Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE.   | Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE)              |   |         |         |   |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.   | 4.1.1.o-p Puntaje promedio alcanzado por los estudiantes de 3er grado de primaria en lectura y matemática de la prueba del Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE  | MINEDUC Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE)      |   |         |         |   |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.   | 4.1.1.q-r-s Puntaje promedio alcanzado por los estudiantes de 6to grado de primaria en lectura, matemática y ciencias   | MINEDUC Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE)      |   |         |         |   |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.   | 4.1.2 Tasa de finalización  | MINEDUC  | RED 14. Para el 2024, se ha incrementado en 4,6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3,53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (De 40,40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44,47% en matemática a 48% a 2024) | MINEDUC |         | Políticas Educativas (Cobertura); Política Nacional de Desarrollo   |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.2: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, con el fin de que estén preparados para la enseñanza primaria  | 4.2.1 Proporción de niños entre los 36 y 59 meses de edad cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosado por sexo  | SESAN Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) |   |         |         | Políticas Educativas (Cobertura) Política Nacional de Desarrollo  |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, con el fin de que estén preparados para la enseñanza primaria  | 4b.1 Volumen de la Asistencia Oficial para el Desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio   | Sistema de Reporte de Acreedores de la OCDE/DAC                |   |         |         |   |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.2: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, con el fin de que estén preparados para la enseñanza primaria  | 4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo   | MINEDUC  | MINEDUC   |         |         | Políticas Educativas (Cobertura) Política Nacional de Desarrollo  |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.2: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, con el fin de que estén preparados para la enseñanza primaria  | 4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo                         | MINEDUC  | RED 2. Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9,3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12,38 en 2016 a 3,0% en 2024)  | MINEDUC | MINEDUC | Políticas Educativas (Cobertura); Política Nacional de Desarrollo   |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.3: Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria   | 4.3.1 Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación y formación formal y no formal en los últimos 12 meses, por sexo  | MINEDUC  |   |         |         |   |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.5: Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso a esta, en condiciones de igualdad, a las personas vulnerables —Incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad—  | 4.5.1 Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se            | MINEDUC (Ficha técnica muestra múltiples fuentes de datos)     |   |         |         | Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 Política Económica 2016-2021 Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.5: Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso a esta, en condiciones de igualdad, a las personas vulnerables —Incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad—  | 4a.1 Porcentaje de escuelas por nivel educativo (primaria, secundaria inferior y secundaria superior) que ofrecen servicios básicos, por tipo de servicio   | MINEDUC, MSPAS,  | MINEDUC   |         |         | Política Nacional de Desarrollo   |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.5: Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso a esta, en condiciones de igualdad, a las personas vulnerables —Incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad—, en todos los niveles de la enseñanza y la formación | 4.c.1 Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo  | MINEDUC  | MINEDUC   | MINEDUC |         | Políticas Educativas (Recurso Humano); Política Nacional de Desarrollo  |
| Bienestar para la gente | 4. Educación de calidad | Educación | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.7: Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida  | 4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la | MINEDUC  | RED 15. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer  | MINEDUC |         | Políticas Educativas (Recurso Humano); Política Nacional de Desarrollo  |

|   |  |                          |  |   |  |   |  |          |  |   |
|---|--|--------------------------|--|---|--|---|--|----------|--|---|
| Bienestar para la gente   | 13. Acción por el clima                    | Educación                | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta 04.7: Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no | 13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria                         | MINEDUC   |  |          |  | Políticas Educativas (Recurso Humano); Política Nacional de Desarrollo, Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala          |
| Bienestar para la gente   | 4. Educación de calidad                    | Educación                | Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Meta E3P8M1: Para el año 2020 se ha erradicado el analfabetismo en la población comprendida entre los 15 y los 30 años de edad.   | E3P8M1 Tasa de analfabetismo de 15 años y más de edad, desagregado según área (rural o urbana) y grupo étnico (no indígena e indígena)   | MINEDUC   | RED 2. Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2016 a 3.0% en 2024)   | CONALFA  | MINEDUC  | Políticas Educativas (Cobertura); Política Nacional de Desarrollo   |
| Bienestar para la gente   | 4. Educación de calidad                    | Educación                | MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.   |   | MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | MINEDUC   | RED 15. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024) |          | MINEDUC  | Políticas Educativas (Cobertura) Política Nacional de Desarrollo  |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor del desarrollo | 17. Alianzas para lograr los objetivos     | Reforma fiscal integral  | Meta E3P7M1 La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010  | Meta E3P7M1 La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010   | 17.1.2 Proporción del gasto presupuestario interno del gobierno central financiado por los ingresos tributarios  | MINFIN  |  |          |  |   |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor del desarrollo | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Reforma fiscal integral  | Meta E3P7M1 La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010  | Meta E3P7M1 La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010   | P9.a Carga tributaria  | Cabinete Económico.                                   | <b>No Presupuestable</b><br>Para el año 2027, se ha incrementado la carga tributaria en 0.8 puntos porcentuales (De 10.7 en 2018 a 11.5 en 2027)   | BANGUAT  | Cabinete Económico.                              | Política Integrada de Comercio Exterior Competitividad e Inversiones de Guatemala Política Nacional de Desarrollo Política de Desarrollo Social y Población |
| Estado garante de los derechos humanos y del conductor del desarrollo | 17. Alianzas para lograr los objetivos     | Reforma fiscal integral  | Meta E3P7M1 La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010  | Meta E3P7M1 La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010   | Tablero Macroeconómico   | MINFIN, SAT y BANGUAT                                 | <b>No Presupuestable</b><br>Para el año 2027, se ha incrementado la carga tributaria en 0.8 puntos porcentuales (De 10.7 en 2018 a 11.5 en 2027)   | BANGUAT  | Cabinete Económico.                              | Política Integrada de Comercio Exterior Competitividad e Inversiones de Guatemala Política Nacional de Desarrollo Política de Desarrollo Social y Población |
| Guatemala urbana y rural  | 11. Ciudades y comunidades sostenibles     | Ordenamiento territorial | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía  | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía   | P10.b.3 subindicador Proporción de municipios con desempeño aceptable en el Índice de Gestión de Servicios Públicos IGSP   | MARN, MAGA, MSPAS, INFOM, SEGEPLAN                    | <b>No Presupuestable</b><br>RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).                | SEGEPLAN | MAGA, MARN, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC, CIV | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)                   |
| Guatemala urbana y rural  | 11. Ciudades y comunidades sostenibles     | Ordenamiento territorial | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía  | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía   | P10.b Proporción de municipios con desempeño aceptable en el Índice de Gestión Municipal IGM   | MARN, MINFIN, MAGA, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC, SEGEPLAN | <b>No Presupuestable</b><br>RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).                | SEGEPLAN | MAGA, MARN, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC, CIV | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)                   |
| Guatemala urbana y rural  | 11. Ciudades y comunidades sostenibles     | Ordenamiento territorial | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía  | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía   | P10.b.5 subindicador Proporción de municipios con desempeño aceptable en el Índice de Gestión Financiera IGF   | MINFIN  | <b>No Presupuestable</b><br>RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).                | SEGEPLAN | MAGA, MARN, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC, CIV | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)                   |
| Guatemala urbana y rural  | 11. Ciudades y comunidades sostenibles     | Ordenamiento territorial | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía  | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía   | P10.b complementario 1 Porcentaje de Inversión Pública destinada a proyectos de agua y saneamiento.  | SEGEPLAN  | <b>No Presupuestable</b><br>RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).                | SEGEPLAN | MAGA, MARN, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC, CIV | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)                   |
| Guatemala urbana y rural  | 11. Ciudades y comunidades sostenibles     | Ordenamiento territorial | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía  | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía   | P10.b.4 subindicador Proporción de municipios con desempeño aceptable en el Índice de Gestión Administrativa IGA   | INFOM, SEGEPLAN                                       | <b>No Presupuestable</b><br>RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).                | SEGEPLAN | MAGA, MARN, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC, CIV | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)                   |

|                          |  |                          |   |   |   |                                |   |          |  |   |
|--------------------------|--|--------------------------|---|---|---|--------------------------------|---|----------|--|---|
| Guatemala urbana y rural | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | P10.b.6 subindicador Proporción de municipios con desempeño aceptable en el Índice de Gestión Estratégica IGE | SEGEPLAN, MAGA, MARN, CIV, RIC | <b>No Presupuestable</b><br>RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal). | SEGEPLAN | MAGA, MARN, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC, CIV | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) |
| Guatemala urbana y rural | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E4P5M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente               | Meta: E4P5M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente               | P10.a Porcentaje de municipios que están implementado PDM-OT  | MAGA, MARN, CIV y SEGEPLAN     | <b>No Presupuestable</b><br>RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal). | SEGEPLAN | MAGA, MARN, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC, CIV | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) |

|                          |  |                          |   |  |   |                            |   |          |  |  |
|--------------------------|--|--------------------------|---|--|---|----------------------------|---|----------|--|--|
| Guatemala urbana y rural | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E4P5M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente | Meta: E4P5M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente  | P10.a Complementario 2 Porcentaje de municipios declarados catastrados  | RIC                        | <b>No Presupuestable</b><br>RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal). | SEGEPLAN | MAGA, MARN, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC, CIV | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)          |
| Guatemala urbana y rural | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E4P5M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente | Meta: E4P5M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente  | P10.a Complementario 3 Porcentaje de municipios con Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial formulados que incluyen funciones y conexiones de lo rural con lo urbano. | MAGA, MARN, CIV y SEGEPLAN | <b>No Presupuestable</b><br>RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal). | SEGEPLAN | MAGA, MARN, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC, CIV | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)          |
| Guatemala urbana y rural | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E4P5M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente | Meta: E4P5M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente  | P10.a Complementario 1 porcentaje de Municipios que reciben Base Predial del RIC  | RIC                        | <b>No Presupuestable</b><br>RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal). | SEGEPLAN | MAGA, MARN, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC, CIV | Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)          |
| Guatemala urbana y rural | 12. Producción y consumo responsables  | Ordenamiento territorial | Meta: E4P5M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente | Meta E4P7M1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada | 12.5.1 tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado  | MARN, INFOM, SCAE          |   |          |  | Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos, Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión |
| Guatemala urbana y rural | 12. Producción y consumo responsables  | Ordenamiento territorial | Meta: E4P5M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente | Meta E4P7M1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada | P10.c Proporción de municipios con desempeño aceptable que disponen de sistemas de tratamiento adecuado de residuos sólidos   | MARN, INFOM, SEGEPLAN      |   |          |  | Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos, Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión |
| Guatemala urbana y rural | 12. Producción y consumo responsables  | Ordenamiento territorial | Meta: E4P5M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente | Meta E4P7M1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada | 12.4.2.a Desechos peligrosos generados per cápita   | MARN                       |   |          |  | Política Nacional para la Gestión Ambiental Racional de Productos Químicos y Desechos Peligrosos en Guatemala, Política Nacional para la gestión   |
| Guatemala urbana y rural | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Ordenamiento territorial | Meta: E4P5M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente | Meta E4P7M1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada | 11.6.1 Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y gestionados en instalaciones controladas del total de residuos municipales generados, por ciudades                        | MARN, INFOM, BID           |   |          |  | Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos, Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión |

\*\*\* Nota: Los RED es responsabilidad de los entes rectores, en el análisis de la magnitud y temporalidad para su actualización.

\*\*\* Nota: Los indicadores y metas se encuentran en la página <https://pnd.gt/>



Nombre de la institución:

Instrucciones:

La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

| No.   | Eje K'atun              | ODS                  | PND                         | MED  | 99 metas (16 + 83)   | Indicador PND   | RED   | PGG 2024-2028     |          | Modalidades de inclusión Institucional           | Área responsable de incorporar en el que hacer institucional | Área responsable de verificar la incorporación |
|---|-------------------------|----------------------|-----------------------------|--|--|---|---|-------------------|----------|--|--|--|
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   | Ejes Estratégicos | Meta PGG |  |  |  |
| 1   | Bienestar para la gente | 3- Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales y calidad y el acceso a medicamentos seguros y eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta 03.7: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. | 3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos. | No Presupuestable (en proceso de finalización) RED 19. Para el 2024, se han disminuido en 7 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (De 18% en 2016 a 11% en 2032). |                   |          | Por medio de programas de Masificación Deportiva | Direccion Tecnica  | Gerencia General                               |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
|   |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
| <b>Importante:</b>  |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |
| Esta herramienta debe ser acompañada de un análisis detallado de la contribución de la institución a cada uno de estos planes de mediano y largo plazo. |                         |                      |                             |  |  |   |   |                   |          |  |  |  |

\*\*\* Nota. La PGG se encuentra en proceso de formulación por lo que las instituciones al momento de estar finalizada la política deben realizar las vinculaciones a la misma.

Nombre de la institución: ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE GOLF

**Instrucciones:**

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional. Esta tabla debe acompañarse de un resumen ejecutivo del análisis realizado.

| No. | Enfoques                             | Modalidades de inclusión Institucional            | Área responsable de incorporar en el que hacer institucional | Área responsable de verificar la incorporación |
|-----|--------------------------------------|---|--|--|
| 1   | Programas de Desarrollo              | Captacion de Talentos Deportivos                  | Dirección Técnica  | Gerencia General                               |
|     | Programas de Competencia             | Rankings Competitivos Nacionales                  | Dirección Técnica  | Gerencia General                               |
|     | Programas de Participacion Internaci | Participacion internacional de selección nacional | Dirección Técnica  | Gerencia General                               |
|     |                                      |   |  |  |
|     |                                      |   |  |  |
|     |                                      |   |  |  |
|     |                                      |   |  |  |
|     |                                      |   |  |  |
|     |                                      |   |  |  |
|     |                                      |   |  |  |
|     |                                      |   |  |  |
|     |                                      |   |  |  |
|     |                                      |   |  |  |

**Orientaciones:**

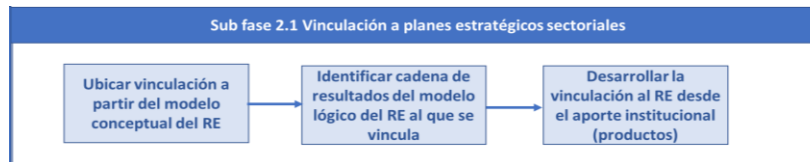
El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el que hacer institucional, así como los responsables de incorporar y verificar la inclusión de los enfoques en el que hacer institucional. Consultar la sección 3.1.4 y el anexo 6 de la Guía PEI.  
El enfoque de Gestión por Resultados se aplica al desarrollar los modelos GpR.



Nombre de la institución: ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE GOLF

**Instrucciones :**

Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la institución, según fue definido en dicho plan y achurarlos.



**Importante:**

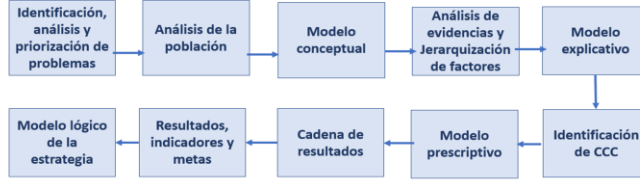
Aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de Documentos de Resultado Estratégicos de Desarrollo- Documentos RED- donde se ha aplicado la Guía PES

Nombre de la institución: ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE GOLF

**Instrucciones:**

Si la institución todavía no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.

**Desarrollo de modelos GpR – Con base a Guías de referencia**



Ver : 3.2.2 Sub-fase 2.2Desarrollo de modelos GpR de la Guía PEI.

|   |                |
|---|----------------|
| <b>IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA</b> | <b>SPPD-08</b> |
|---|----------------|

|                     |                                       |
|---------------------|---------------------------------------|
| <b>Institución:</b> | ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE GOLF |
|---------------------|---------------------------------------|

**Instrucciones:** Enliste los problemas que por mandato debe atender, considerando los elementos: ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la Magnitud del problema (Datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales, como de fuentes internacionales, para hacer comparaciones, y con base en ello definir el tamaño del problema).  
**Con base en el tamaño del problema priorice el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender.**  
 Consultar el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la Guía para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales.

| No. | ¿Qué?<br>(Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población) | ¿Quiénes?<br>(Población afectada por el problema y sus factores causales) | Magnitud<br>(Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años) | Problema   | Prioridad<br>(Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema) |
|-----|---|---|---|------------|---|
| 1   | Inexistencia de instalaciones públicas para la práctica deportiva                             | Niños y Jóvenes   |   | Problema 1 | 1   |
| 2   |   |   |   | Problema 2 | 2   |
| 3   |   |   |   | Problema 3 | 3   |
| 4   |   |   |   | Problema 4 | 4   |
| 5   |   |   |   | Problema n | n   |

Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

El problema fue priorizado porque a nivel nacional no se cuenta con una cancha de Golf pública para la practica del deporte.

**Instrucciones:**

Delimitar a la población que es afectada por el/ los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos.

El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato. Consultar la sección, 3.2.2.2 Paso 2. Análisis de población de la Guía PEI.

Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo de la Guía PES.

**Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:**

| Problema central | *Causa | **Población universo | **Población objetivo | **Población elegible | ***Sexo   |                                 | Rango de edad*** | Ubicación geográfica de la población elegible** (marcar con una X) |       | Territorialización** |           | Pueblo al que pertenece la población** (ver listado abajo) | Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo) |
|------------------|--------|----------------------|----------------------|----------------------|---|---------------------------------|------------------|--|-------|----------------------|-----------|--|--|
|                  |        |                      |                      |                      | Hombres   | Mujeres                         |                  | Urbana   | Rural | Departamento         | Municipio |  |  |
|                  |        |                      |                      |                      | Inexistencia de instalaciones públicas para la práctica deportiva | Falta de instalaciones públicas |                  | 886  | 2500  | 250                  | 1800      |  |  |
|                  |        |                      |                      |                      |   |                                 |                  |  |       |                      |           |  |  |
|                  |        |                      |                      |                      |   |                                 |                  |  |       |                      |           |  |  |
|                  |        |                      |                      |                      |   |                                 |                  |  |       |                      |           |  |  |
|                  |        |                      |                      |                      |   |                                 |                  |  |       |                      |           |  |  |

\* Según Modelo Conceptual

\*\* Con base en el numeral 3.2.2.2. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI. Para población diferente a personas, especificar el número de Hectáreas, instituciones, empresas, etc.

\*\*\* Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas - de lo contrario colocar NO APLICA- N/A

**Pueblos:**

1. Maya
2. Xinka
3. Garifuna
4. Mestizo o Ladino
5. Chuj
6. Itza'
7. Ixil
8. Jakalteca
9. K'iche'
10. Kaqchikel
11. Mam
12. Mopan
13. Poqomam
14. Poqomchi'
15. Q'anjob'al
16. Q'eqchi'
17. Sakapulteka
18. Sipakapense
19. Tekititeka
20. Tz'utujil
21. Uspanteka
22. Carifuna
23. N'inka
24. Ch'olteka
25. Castellano

**Comunidad Lingüística**

1. Achí
2. Akateka
3. Awakateca
4. Ch'ortif
5. Chuj
6. Itza'
7. Ixil
8. Jakalteca
9. K'iche'
10. Kaqchikel
11. Mam
12. Mopan
13. Poqomam
14. Poqomchi'
15. Q'anjob'al
16. Q'eqchi'
17. Sakapulteka
18. Sipakapense
19. Tekititeka
20. Tz'utujil
21. Uspanteka
22. Carifuna
23. N'inka
24. Ch'olteka
25. Castellano



**Instrucciones:**

Para cada problema principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 de la Guía PES.

| Problema principal:                           | FALTA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE GOLF PUBLICAS  |  |  |
|---|---|--|--|
| Causa Directa/Última                          | Análisis sobre Magnitud<br>(Copiar el párrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento) | Análisis sobre Fuerza Explicativa<br>(Copiar el párrafo del documento que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada, use normas APA para referirse a la porción del documento) | Clasificación de la evidencia consultada |
| Falta de Instalacion Publica para la Practica | Plan anual de Trabajo 2024  | Planificacion de actividades Anuales   |  |
|   |   |  |  |
|   |   |  |  |
|   |   |  |  |
|   |   |  |  |
|   |   |  |  |
|   |   |  |  |
|   |   |  |  |
|   |   |  |  |
|   |   |  |  |
|   |   |  |  |

| MAGNITUD   | FUERZA EXPLICATIVA   | CLASIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA  |
|--|--|--|
| Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar. | La fuerza explicativa (también llamada fuerza causal o severidad) mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que tienen un problema (causa) y presentan el efecto, como en el siguiente ejemplo de letalidad (proporción de las personas que tienen determinada enfermedad y mueren a causa de la misma). | La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta. La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GpR que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se deriven del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas. Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas, por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras iniciativas. |
| Consultar Guía PES- Recuadro 3   | Consultar Guía PES- Tabla 2  | Consultar la Guía PES- La clasificación está en el Recuadro 4.   |

Instrucciones:

Para cada intervención se debe hacer una relación directa a las causas del problema, esto por la jerarquización obtenida previamente, para darle mayor énfasis a las causas que provocan más el problema, debe describir la eficacia para influir sobre la causa, debe consignar la información sobre el documento que ampara esa eficacia de acuerdo a normas APA, y clasificar el tipo de evidencia consultada al igual que se hizo en el análisis de evidencia de las causas.

| Problema Principal:       |   |   |   |
|---------------------------|---|---|---|
|                           | FALTA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE GOLF                                   |   |   |
| Nombre de la intervención | Causa para la cual es eficaz - según jerarquización de causa de más a menos | Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento) | Clasificación de la evidencia consultada* |
|                           |   |   |   |
|                           |   |   |   |
|                           |   |   |   |
|                           |   |   |   |
|                           |   |   |   |
|                           |   |   |   |
|                           |   |   |   |

\* Usar la misma clasificación que la de la evidencia de los factores causales, de la herramienta SPPD-10

| Vinculación institucional        |   |                    |   |   | Resultado institucional |   |                    | Nombre del indicador | Línea base * |  |               | Fórmula de cálculo | Magnitud del indicador (meta a alcanzar) |  |                 |           |
|----------------------------------|---|--------------------|---|---|-------------------------|---|--------------------|----------------------|--------------|--|---------------|--------------------|--|--|-----------------|-----------|
| Prioridad Nacional de Desarrollo | Meta Estratégica de Desarrollo                        | 99 metas (16 + 83) | Política General de Gobierno                          |   | RED                     | Descripción de resultado                    | Nivel de resultado |                      |              | Año  | Dato absoluto |                    | Dato relativo %                          | Dato absoluto  | Dato relativo % |           |
|                                  |   |                    | Eje Estratégico                                       | Meta  |                         |   | Final              |                      | Intermedio   |  |               |                    |  |  |                 | Inmediato |
| Desarrollo Social                | Vida sana y bienestar para todos en todas las edades. |                    | Vida sana y bienestar para todos en todas las edades. | Vida sana y bienestar para todos en todas las edades. |                         | Resultados deportivos a nivel internacional | X                  |                      |              | Atletas federados competitivos a nivel internacional | 2024          | 40                 | 4.61                                     | Meta de atletas federados competitivos/ Matricul total | 40              | 7.69      |
|                                  |   |                    |   |   |                         |   |                    |                      |              |  |               |                    |  |  |                 |           |
|                                  |   |                    |   |   |                         |   |                    |                      |              |  |               |                    |  |  |                 |           |
|                                  |   |                    |   |   |                         |   |                    |                      |              |  |               |                    |  |  |                 |           |

## Nota:

\*Línea base:  
 Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación.  
 Debe presentarse en datos absolutos.  
 Tomar en consideración el numeral 3.2.2.9 Paso 9. Resultados, indicadores y metas, de la Guía PEI, para el llenado de la información.

|                            |                |
|----------------------------|----------------|
| <b>Ficha del indicador</b> | <b>SPPD-13</b> |
|----------------------------|----------------|



**Nombre de la institución:** ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE GOLF

|   |  |                     |  |
|---|--|---------------------|--|
| <b>Nombre del Indicador (1)</b>                             | Atletas Federados Competitivos   |                     |  |
| <b>Categoría del Indicador (2)</b>                          | DE RESULTADO INSTITUCIONAL   | DE PRODUCTO         |  |
| <b>Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)</b> | Eje katum: Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural  | META 3.1 Y META 3.2 | Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónicas degenerativas, con base en |
| <b>Política Pública Asociada (4)</b>                        | Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad, Katun 2032 y Política Nacional de la Juventud. |                     |  |

|                                      |   |  |  |
|--------------------------------------|---|--|--|
| <b>Descripción del Indicador (5)</b> | Formar atletas federados competitivos   |  |  |
| <b>Interpretación (6)</b>            | Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar |  |  |
| <b>Fórmula de cálculo (7)</b>        | Ejecución atletas federados competitivos/Meta de atletas federados competitivos                               |  |  |

| Ámbito geográfico (8)         | Nacional | Regional      | Departamento | Municipio |
|-------------------------------|----------|---------------|--------------|-----------|
|                               | X        |               |              |           |
| Frecuencia de la medición (9) | Mensual  | Cuatrimestral | Semestral    | Anual     |
|                               |          |               |              | X         |

| Tendencia del Indicador                                   | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|---|------|------|------|------|------|
| Años (10)   |      |      |      |      |      |
| Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11) | 55%  |      |      |      |      |

| Línea Base  |                              |
|-------------|------------------------------|
| Año (12)    | Meta en datos absolutos (12) |
| <b>2019</b> | 30                           |
| <b>2020</b> | 30                           |
| <b>2021</b> | 34                           |
| <b>2022</b> | 36                           |
| <b>2023</b> | 39                           |
| <b>2024</b> | 40                           |



| Medios de Verificación           |                                       |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| Procedencia de los datos (13)    | Análisis e informe final de matrícula |
| Unidad Responsable (14)          | Dirección Técnica                     |
| Metodología de Recopilación (15) | Entrega de informes mensuales         |

\* Consultar el numeral 3.4 Fase 4. Mecanismos de avance a Nivel Estratégico de la guía PEI

- (1) Escriba el nombre del indicador.
- (2) Seleccione la categoría del indicador, mostrando si es de resultado institucional o estratégico de desarrollo
- (3) Seleccione la meta de la política general de gobierno que se relaciona con el objetivo estratégico señalado en el numeral anterior
- (4) Seleccione la política pública que se relaciona con el resultado estratégico señalado en el numeral anterior
- (5) Escriba la descripción que corresponde al indicador seleccionado
- (6) Explique los valores que puede asumir el indicador, en qué momento y si se obtiene un desempeño positivo o negativo.
- (7) Ingrese la relación aritmética de las variables y constantes que integran el indicador.
- (8) Seleccione el ámbito geográfico.
- (9) Seleccione la frecuencia de la medición. No olvide que esta información constituye un compromiso institucional para proporcionar oportunamente los datos que permitirán el respectivo seguimiento.
- (10) Ingrese los años que estará siendo medido el indicador.
- (11) Introduzca el valor del indicador después de haber aplicado la fórmula a las variables registradas en cada uno de los años que comprende la serie
- (12) Ingrese la línea base del indicador. La línea base permite conocer el valor de los indicadores al momento de iniciarse las acciones planificadas, establecer comparaciones posteriores e indagar por los
- (13) Explique la fuente oficial de la procedencia de los datos con los cuales se ha construido el indicador.
- (14) Seleccione la unidad responsable de proporcionar la información para el seguimiento del indicador.
- (15) Explique el proceso de recopilación, traslado y validación de los datos.

**Visión, Misión, Valores y/o Principios**

SPPD-14

Nombre de la institución:

ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE GOLF

| <i>Visión</i>                                      | <i>Preguntas que ayudan a definir la Visión</i>                 | <i>Ejemplo de respuesta</i>  | <i>Formulación de la visión</i>  |
|--|---|--|--|
| Asociación Deportiva Nacional de Golf de Guatemala | Institución Reguladora que controla y fomenta el golf nacional. | Promotor de atletas guatemaltecos de alto rendimiento con alianzas estratégicas internacionales. | Ser una Asociación Deportiva reconocida a nivel nacional e internacional que promueve atletas guatemaltecos de alto rendimiento a través de programas que permitan posicionarlos en una Universidad en el Extranjero jugando para el equipo de golf en la misma. |

| <i>Misión</i>  | <i>Preguntas que ayudan a definir la Misión</i>   | <i>Forma de responder</i>  | <i>Formulación de la misión</i>  |
|--|---|--|--|
| Institución deportiva que regula, controla, fomenta, desarrolla, organiza y supervisa la práctica del golf en el territorio nacional | Promocionar, formar y desarrollar atletas guatemaltecos con alto nivel competitivo a nivel nacional e | Generamos atletas guatemaltecos con nivel competitivo internacional. | Institución deportiva que regula, controla, fomenta, desarrolla, organiza y supervisa la práctica del golf en el territorio nacional para promocionar, formar y desarrollar atletas guatemaltecos con alto nivel competitivo a nivel nacional e internaciona |
|  |   |  |  |
|  |   |  |  |
|  |   |  |  |

| No. | Valores (principios) | Describir brevemente como aplican los valores enunciados  | Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible  |
|-----|----------------------|---|---|
| 1   | Honestidad           | Haciendo el uso adecuado de los recursos económicos.  | <p>El golf es un deporte de honestidad para caballeros y damas</p> <p>Aplicación del código de conducta</p> <p>Realizar las compras con transparencia</p> <p>Actos protocolarios de juramentación</p> <p>No quitarse tiros en una ronda de golf</p> <p>Campañas de solidarización con los programas sociales</p> <p>Llegar a tiempo a su hora de salida a la ronda de golf</p> <p>Orientaciones de lo que es el dopaje para atletas</p> |
| 2   | Respeto              | Realizar actividades en total armonía y respeto a los demás                                       |   |
| 3   | Transparencia        | Hacer uso de los recursos económicos de forma ordenada y adecuada                                 |   |
| 4   | Patriotismo          | Inculcar el patriotismo a través de las juramentaciones para eventos nacionales e internacionales |   |
| 5   | Integridad           | Hacer lo que se considera correcto cuando nadie lo está viendo                                    |   |
| 6   | Espíritu de Servicio | Programas de acceso al golf para personas de escasos recursos económicos                          |   |
| 7   | Responsabilidad      | Inculcar una ronda de golf de manera responsable  |   |
| 8   | Juego Limpio         | El golf como deporte limpio   |   |

Debe incluir los principios éticos que darán coherencia a la cultura organizacional y facilitarán la resolución de conflictos. Para la administración pública, los principios se encuentran en la Ley del Organismo Ejecutivo. Art. 4. Principios que rigen la función administrativa: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana. Estos deben ser retomados en las misiones de las instituciones.

\* Las instituciones que cuentan con Ley Orgánica, deben identificar dentro de esta, los principios o valores que la rigen.

\* Para mayor información sobre la formulación de la Misión, Visión y Principios, revisar el numeral 3.3.1 Paso 1. Definición de visión sustantiva y 3.3.2 Paso 2. Definición de misión y principios de la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.



El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

Análisis de capacidades

Elementos a considerar en el análisis



| Análisis FODA |  |   |   |   |   |
|---------------|--|---|---|---|---|
| FORTALEZAS    |  | DEBILIDADES   |   |   |   |
| ESPACIO VACÍO | F1   | Personal administrativo capacitado y especializado en | D1  | Personal administrativo capacitado y especializado en |   |
|               | F2   | Comité Ejecutivo comprometido con visión clara de     | D2  | Comité Ejecutivo comprometido con visión clara de     |   |
|               | F3   | Programas de fortalecimiento y desarrollo             | D3  | Programas de fortalecimiento y desarrollo             |   |
|               | F4   | Amplio calendario competitivo de Ranking Nacional     | D4  | Amplio calendario competitivo de Ranking Nacional     |   |
|               | F5   | Apoyo de la CDAG, COG, R&A, Fondos Privativos         | D5  | Apoyo de la CDAG, COG, R&A, Fondos Privativos         |   |
|               | F6   | Apoyo de los Clubes de Golf de Guatemala.             | D6  | Apoyo de los Clubes de Golf de Guatemala.             |   |
|               | F7   |   | D7  |   |   |
|               | F8   |   | D8  |   |   |
|               | F9   |   | D9  |   |   |
|               | F10  |   | D10   |   |   |
| OPORTUNIDADES |  | ESTRATEGIAS FO  |   | ESTRATEGIAS DO  |   |
| O1            | Auge del golf a nivel internacional  | FO1   | Auge del golf a nivel internacional   | DO1   | Capacitar a nuestro personal técnico que permita desenvolverse en el ambito internacional formando atletas que nos puedan representar en eventos del                |
| O2            | El golf como deporte olimpico  | FO2   | El golf como deporte olimpico   | DO2   |   |
| O3            | Patrocinadores   | FO3   | Patrocinadores  | DO3   | Implementar estrategias de entidades internacionales para la fase de iniciación y desarrollo  |
| O4            | Alianzas estratégicas internacionales  | FO4   | Alianzas estratégicas internacionales   | DO4   |   |
| O5            |  | FO5   |   | DO5   |   |
| O6            |  | FO6   |   | DO6   |   |
| O7            |  | FO7   |   | DO7   |   |
| O8            |  | FO8   |   | DO8   |   |
| O9            |  | FO9   |   | DO9   |   |
| O10           |  | FO10  |   | DO10  |   |
| AMENAZAS      |  | ESTRATEGIAS FA  |   | ESTRATEGIAS DA  |   |
| A1            | Ausencia de instalaciones públicas   | FA1   | Reforzar las alianzas con los clubes de golf  | DA1   | Aprovechar al máximo las instalaciones de Top Tee   |
| A2            | Poco conocimiento de reglas por parte de los padres que apoyan a sus hijos siendo Caddies en los Rankings Infanto Juveniles                                      | FA2   | Crear un programa de talleres que tribute a los padres de familia que realizan funcion de cadis dentro de de los toneos infanto-juveniles | DA2   | Capacitar al personal técnico a cargo de los programas de iniciación y desarrollo   |
| A3            | Poco conocimiento por parte de los entrenadores encargados de los clubes afiliados a la Asociación en cuanto a la metodología de entrenamiento orientada al Golf | FA3   | Creación de guías metodologicas y creación de programas de Desarrollo de capital humano dirigido a la Dirección Técnica de la Asociación  | DA3   | Capacitar a los atletas sobre la importancia de su preparación técnico física.  |
| A4            |  | FA4   |   | DA4   | Alto costo en la inversión para adquirir los implementos y accesorios para la practica del deporte de ecuestres/perdida de incremento de asignación presupuestaria. |
| A5            |  | FA5   |   | DA5   |   |
| A6            |  | FA6   |   | DA6   |   |
| A7            |  | FA7   |   | DA7   |   |
| A8            |  | FA8   |   | DA8   |   |
| A9            |  | FA9   |   | DA9   |   |
| A10           |  | FA10  |   | DA10  |   |

### Determinar la estrategia a emplear

|                   |   |  |
|-------------------|---|--|
| Factores internos | Lista de Fortalezas   | Lista de Debilidades                                     |
|                   | F1<br>F2<br>F3  | D1<br>D2<br>D3   |
| Factores externos | Lista de Oportunidades                                      | Lista de Amenazas  |
|                   | O1<br>O2<br>O3  | A1<br>A2<br>A3   |
|                   | FO (Max – Max)<br>Estrategia para maximizar tanto F como O. | DO (Min-Max) Estrategia para , minimizar D y maximizar O |
|                   | FA (Max-Min)<br>Estrategia para maximizar F y minimizar A   | DA (Min-Min)<br>Estrategia para minimizar tanto D como A |

De la combinación de Fortalezas y Oportunidades surgen las potencialidades, señalan las líneas de acción más prometedoras para la organización.

Las limitaciones determinadas por una combinación de debilidades y amenazas colocan una seria advertencia.

Los riesgos (FA) y los desafíos (DO) exigirán una cuidadosa consideración a la hora de marcar el rumbo de la institución en el futuro.

<https://es.slideshare.net/jesureynaldoflores/analisis-interno-de-la-empresa-sus-recursos-y-capacidades>

\* Para mayor información sobre el Análisis de capacidades y -FODA - , revisar el numeral 3.3.4 Paso 4. Análisis de capacidades, análisis estratégico FODA e identificación de proyectos de la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

## Análisis de actores

SPPD-16

Institución: ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE GOLF

| No. | Actor nombre y descripción                            | (1) | (2)         | (3)   | (4)     | Recursos                                | Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema | Ubicación geográfica y área de influencia |
|-----|---|-----|-------------|-------|---------|---|--|---|
|     |   | Rol | Importancia | Poder | Interés |   |  |   |
| 1   | Comité Ejecutivo                                      | 2   | 2           | 2     | 1       | Técnicos, Administrativos y Financieros | Celeridad en la toma de decisiones.  | Nacional                                  |
| 2   | Asistente Comité Ejecutivo y Dirección Técnica        | 2   | 2           | 0     | 1       | Técnicos, Administrativos y Financieros | Ser un facilitador de los proyectos.   | Nacional                                  |
| 3   | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala - CDAG- | 1   | 1           | 1     | 1       | Técnicos y Financieros                  | Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas.                              | Nacional                                  |
| 4   | Comité Olímpico Guatemalteco -COG-                    | 2   | 1           | 1     | 1       | Técnicos y Financieros                  | Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas de alto rendimiento.          | Nacional                                  |

| (1) Rol que desempeñan: | (2) Importancia de las relaciones | (3) Jerarquización del poder | (4) Interés que posea el actor |
|-------------------------|-----------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| <b>Facilitador</b>      | 2                                 | A favor                      | 1                              |
| <b>Aliado</b>           | 1                                 | Indeciso/indiferente         | 0                              |
| <b>Oponente</b>         | -1                                | En contra                    | -1                             |
| <b>Neutro</b>           | 0                                 |                              |                                |

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

\* Para mayor información sobre el Análisis de Actores, revisar el numeral 3.3.5 Paso 5. Análisis de actores de la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

| Índice de caja de herramientas de planificación para la formulación del POM 2025-2029 y POA 2025 |  | Haga click en el vínculo para ir a la herramienta |
|--|--|---|
| POM  | POM  | <a href="#">SPPD-17</a>                           |
|  | Listado de Proyectos de Inversión  | <a href="#">SPPD-18</a>                           |
|  | Ficha de indicadores POM   | <a href="#">SPPD-19</a>                           |
| POA  | POA  | <a href="#">SPPD-20</a>                           |
|  | Listado de Proyectos de Inversión  | <a href="#">SPPD-21</a>                           |
|  | Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones                        | <a href="#">SPPD-22</a>                           |
|  | Ficha de indicadores POA   | <a href="#">SPPD-23</a>                           |
|  | Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas (ANEXO) | <a href="#">ANEXO-4</a>                           |

NOTA IMPORTANTE: Cada una de las etapas de la planificación operativa debe contener un análisis descriptivo adjunto a las herramientas que se proporcionan.

[Regresar a caratula](#)





| PRODUCTO / SUBPRODUCTO | CÓDIGO SNIP | NOMBRE DEL PROYECTO | Unidad de Medida | META POR AÑO |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
|------------------------|-------------|---------------------|------------------|--------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|
|                        |             |                     |                  | 2025         |                 | 2026        |                 | 2027        |                 | 2028        |                 | 2029        |                 |
|                        |             |                     |                  | Meta física  | Meta financiera | Meta física | Meta financiera | Meta física | Meta financiera | Meta física | Meta financiera | Meta física | Meta financiera |
| Producto 1:            |             |                     |                  | Q            | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Producto 2:            |             |                     |                  | Q            | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Producto 3:            |             |                     |                  | Q            | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Producto 4:            |             |                     |                  | Q            | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Producto 5:            |             |                     |                  | Q            | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Producto 6:            |             |                     |                  | Q            | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Producto 7:            |             |                     |                  | Q            | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Producto n:            |             |                     |                  | Q            | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               | Q           | -               |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |              |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |
| <b>TOTAL</b>           |             |                     |                  | <b>Q</b>     | <b>-</b>        | <b>Q</b>    | <b>-</b>        | <b>Q</b>    | <b>-</b>        | <b>Q</b>    | <b>-</b>        | <b>Q</b>    | <b>-</b>        |

| RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)   | INDICADOR DE RESULTADO (descripción) | FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción) | INDICADORES DE RESULTADO |                 |                 |                 |                 |           |                 |                 |                 |                 |           |                 |                 |                 |                 |           |                 |                 |      |  |           |
|---|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|-----------------|-----------------|------|--|-----------|
|   |                                      |                                     | LÍNEA DE BASE            |                 |                 |                 |                 |           | 2020            |                 |                 | 2021            |           |                 | 2022            |                 |                 | 2023      |                 |                 | 2024 |  |           |
|   |                                      |                                     | AÑO                      | META            |                 | META            |                 | Ejecutada | META            |                 | META            |                 | Ejecutada | META            |                 | META            |                 | Ejecutada | META            |                 | META |  | Ejecutada |
|   |                                      |                                     |                          | Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | Datos Relativos |           | Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | Datos Relativos |           | Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | Datos Relativos |           | Datos Absolutos | Datos Relativos |      |  |           |
| Resultados deportivos a nivel Internacional | Atletas Federados                    | Dirección y Coordinación            | 2024                     | 12              | 25.00%          | 12              | 24.00%          | 12        | 12              | 23.00%          | 12              | 12              | 23.00%    | 12              | 12              | 13.00%          | 12              | 12        | 13.00%          |                 |      |  |           |
| Resultados deportivos a nivel Internacional | Atletas Federados                    | Promoción Formación                 | 2024                     | 14              | 29.00%          | 14              | 29.00%          | 19        | 15              | 30.00%          | 19              | 16              | 30.00%    | 45              | 20              | 22.00%          | 45              | 21        | 22.00%          |                 |      |  |           |
| Resultados deportivos a nivel Internacional | Atletas Federados                    | Perfeccionamiento Deportiva         | 2024                     | 10              | 20.00%          | 10              | 20.00%          | 19        | 11              | 23.00%          | 19              | 12              | 23.00%    | 50              | 20              | 22.00%          | 50              | 21        | 22.00%          |                 |      |  |           |
| Resultados deportivos a nivel Internacional | Atletas Federados                    | Especialización Deportiva           | 2024                     | 12              | 25.00%          | 12              | 25.00%          | 36        | 12              | 23.00%          | 36              | 12              | 23.00%    | 12              | 37              | 41.00%          | 12              | 38        | 41.00%          |                 |      |  |           |
|   |                                      |                                     |                          | 48              | 99.00%          | 48              | 98.00%          |           | 50              | 99.00%          |                 | 52              | 99.00%    |                 | 89              | 98.00%          |                 | 92        | 98.00%          |                 |      |  |           |

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS

| PRODUCTOS                 | UNIDAD DE MEDIDA | INDICADOR DE PRODUCTO Y FÓRMULA | INDICADORES DE PRODUCTO |                 |                 |                 |                 |           |                 |                 |                 |                 |           |                 |                 |                 |                 |           |                 |                 |      |  |           |
|---------------------------|------------------|---------------------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|-----------------|-----------------|------|--|-----------|
|                           |                  |                                 | LÍNEA DE BASE           |                 |                 |                 |                 |           | 2024            |                 |                 | 2025            |           |                 | 2026            |                 |                 | 2027      |                 |                 | 2028 |  |           |
|                           |                  |                                 | AÑO                     | META            |                 | META            |                 | Ejecutada | META            |                 | META            |                 | Ejecutada | META            |                 | META            |                 | Ejecutada | META            |                 | META |  | Ejecutada |
|                           |                  |                                 |                         | Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | Datos Relativos |           | Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | Datos Relativos |           | Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | Datos Relativos |           | Datos Absolutos | Datos Relativos |      |  |           |
| Dirección y Coordinación  | Persona          | Dirección y Coordinación        | 2024                    | 12              | 25.00%          | 12              | 24.00%          | 12        | 12              | 23.00%          | 12              | 12              | 23.00%    | 12              | 12              | 13.00%          | 12              | 12        | 13.00%          |                 |      |  |           |
| Promoción Deportiva       | Persona          | Promoción Formación             | 2024                    | 14              | 29.00%          | 14              | 29.00%          | 19        | 15              | 30.00%          | 19              | 16              | 30.00%    | 45              | 20              | 22.00%          | 45              | 21        | 22.00%          |                 |      |  |           |
| Formación Deportiva       | Persona          | Perfeccionamiento Deportiva     | 2024                    | 10              | 20.00%          | 10              | 20.00%          | 19        | 11              | 23.00%          | 19              | 12              | 23.00%    | 50              | 20              | 22.00%          | 50              | 21        | 22.00%          |                 |      |  |           |
| Especialización Deportiva | Persona          | Especialización Deportiva       | 2024                    | 12              | 25.00%          | 12              | 25.00%          | 36        | 12              | 23.00%          | 36              | 12              | 23.00%    | 12              | 37              | 41.00%          | 12              | 38        | 41.00%          |                 |      |  |           |
|                           |                  |                                 |                         | 48              | 99.00%          | 48              | 98.00%          |           | 50              | 99.00%          |                 | 52              | 99.00%    |                 | 89              | 98.00%          |                 | 92        | 98.00%          |                 |      |  |           |

Nota: información a completar al término de cada año

Nota: información a completar al término de cada año

Nota: información a completar al término de cada año

Nota: información a completar al término de cada año

Nota: información a completar al término de cada año



| VINCULACION INSTITUCIONAL                          |  |   | RESULTADO INSTITUCIONAL  |                          |           |           | Ubicacion Geografica |                     | Poblacion Beneficiaria      |                           | Plan y/o Publica          | UNIDAD DE MEDIDA | META    |        |            |        |            |        |             |    |                |    |                |  |  |
|--|--|---|--|--------------------------|-----------|-----------|----------------------|---------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------|---------|--------|------------|--------|------------|--------|-------------|----|----------------|----|----------------|--|--|
| MES  | Resultado de SFPD  | Lineas de accion del MADS   | Meta del COS   | Descripción de Resultado | Indicador | Indicador | Indicador            | Departamento        | Municipio                   | Hombres                   |                           |                  | Mujeres | Meta 1 | Meta 2     | Meta 3 | Meta 4     | Meta 5 | Meta 6      |    |                |    |                |  |  |
| Eje: Bienestar para la gente. Meta 1 Resultado 1.1 | Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de riesgos, con especial énfasis en la atención de las personas con discapacidad, promoviendo la inclusión social y el desarrollo de las capacidades de las personas con discapacidad, a través de la implementación de programas de formación y capacitación, así como de la promoción de la actividad física y el deporte. | Reducir la carga de las enfermedades infecciosas y parasitarias y los zoonosis, con énfasis en las enfermedades infecciosas, con base en los datos institucionales y los datos de la encuesta de salud. | Para el 2024, incrementar el 1% de golfistas con nivel competitivo que integran las listas de selección deportiva de la Asociación Nacional de Golf de Guatemala | x                        | 1         | 2         | 3                    | Producto 1.1        | División de Coordinación    | Guatemala                 | Guatemala                 |                  |         | 4      | #####      | 4      | #####      | 4      | #####       | 11 | Q 1,499,148.93 |    |                |  |  |
|  |  |   |  |                          |           |           |                      | División 1.2        | Coordinación                | Guatemala                 | Guatemala                 | 7                | 5       |        |            | 4      | #####      | 4      | #####       | 4  | #####          | 11 | Q 1,499,148.93 |  |  |
|  |  |   |  |                          |           |           |                      | Producto 1.1        | Formación Deportiva         | Clubes deportivos de Golf | Clubes deportivos de Golf |                  |         | 15     | #####      | 17     | #####      | 15     | Q18,088.41  | 14 | Q 41,495.78    |    |                |  |  |
|  |  |   |  |                          |           |           |                      | Formación Deportiva | Asociación Nacional de Golf | Clubes deportivos de Golf | Clubes deportivos de Golf | 11               | 5       |        |            | 15     | #####      | 17     | #####       | 15 | Q18,088.41     | 14 | Q 41,495.78    |  |  |
|  |  |   |  |                          |           |           |                      | Producto 1.2        | Participación en eventos    | Clubes deportivos de Golf | Clubes deportivos de Golf |                  |         | 10     | #####      | 10     | #####      | 10     | Q15,199.00  | 10 | Q 39,870.00    |    |                |  |  |
|  |  |   |  |                          |           |           |                      | Formación Deportiva | Asociación Nacional de Golf | Clubes deportivos de Golf | Clubes deportivos de Golf | 9                | 1       |        |            | 10     | #####      | 10     | #####       | 10 | Q15,199.00     | 10 | Q 39,870.00    |  |  |
|  |  |   |  |                          |           |           |                      | Producto 1.3        | Formación Deportiva         | Clubes deportivos de Golf | Clubes deportivos de Golf |                  |         | 12     | Q91,454.71 | 11     | Q91,454.71 | 11     | Q 91,454.71 | 11 | Q 97,854.71    |    |                |  |  |
|  |  |   |  |                          |           |           |                      | Formación Deportiva | Asociación Nacional de Golf | Clubes deportivos de Golf | Clubes deportivos de Golf | 8                | 8       |        |            | 12     | Q91,454.71 | 11     | Q91,454.71  | 11 | Q 91,454.71    | 11 | Q 97,854.71    |  |  |
|  |  |   |  |                          |           |           |                      | Producto 1.4        | Formación Deportiva         | Clubes deportivos de Golf | Clubes deportivos de Golf |                  |         | 12     | Q91,454.71 | 11     | Q91,454.71 | 11     | Q 91,454.71 | 11 | Q 97,854.71    |    |                |  |  |
|  |  |   |  |                          |           |           |                      | Formación Deportiva | Asociación Nacional de Golf | Clubes deportivos de Golf | Clubes deportivos de Golf | 8                | 8       |        |            | 12     | Q91,454.71 | 11     | Q91,454.71  | 11 | Q 91,454.71    | 11 | Q 97,854.71    |  |  |
|  |  |   |  |                          |           |           |                      | <b>TOTAL</b>        |                             |                           |                           |                  |         |        |            |        |            |        |             |    |                |    |                |  |  |

| PRODUCTO / SUBPRODUCTO | CÓDIGO SNIP | NOMBRE DEL PROYECTO | Unidad de Medida | META POR CUATRIMESTRE |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
|------------------------|-------------|---------------------|------------------|-----------------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|-------------|-----------------|
|                        |             |                     |                  | Cuatrimestre 1        |                 | Cuatrimestre 2 |                 | Cuatrimestre 3 |                 | Total Anual |                 |
|                        |             |                     |                  | Meta física           | Meta financiera | Meta física    | Meta financiera | Meta física    | Meta financiera | Meta física | Meta financiera |
| Producto 1:            |             |                     |                  |                       | Q -             |                | Q -             |                | Q -             |             | Q -             |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Producto 2:            |             |                     |                  |                       | Q -             |                | Q -             |                | Q -             |             | Q -             |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Producto 3:            |             |                     |                  |                       | Q -             |                | Q -             |                | Q -             |             | Q -             |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Producto 4:            |             |                     |                  |                       | Q -             |                | Q -             |                | Q -             |             | Q -             |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Producto 5:            |             |                     |                  |                       | Q -             |                | Q -             |                | Q -             |             | Q -             |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Producto 6:            |             |                     |                  |                       | Q -             |                | Q -             |                | Q -             |             | Q -             |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Producto 7:            |             |                     |                  |                       | Q -             |                | Q -             |                | Q -             |             | Q -             |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Producto n:            |             |                     |                  |                       | Q -             |                | Q -             |                | Q -             |             | Q -             |
| Subproducto 1          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto 2          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| Subproducto n          |             |                     |                  |                       |                 |                |                 |                |                 |             |                 |
| <b>TOTAL</b>           |             |                     |                  |                       | Q -             |                | Q -             |                | Q -             |             | Q -             |

| PROGRAMA                   | SUBPROGRAMA | PROYECTO | ACTIVIDAD | COMPONENTE | PRODUCTO (SUBPRODUCTO ACCIONES)  | UNIDAD DE MEDIDA | Cuantificación de metas 2025 |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            | META FISICA Y FINANCIERA |              |             |        |        |
|----------------------------|-------------|----------|-----------|------------|--|------------------|------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------------------|--------------|-------------|--------|--------|
|                            |             |          |           |            |  |                  | Ene                          | Feb        | Mar        | Abr        | May        | Jun        | Jul        | Ago        | Sep        | Oct        | Nov        | Dic        |                          |              |             |        |        |
| 1                          | 1           | 1        | 1         | 1          | Producto 1 (Ejecución Coordinada)  | Personas         | Meta                         | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | Q                        | 1499,000,000 |             |        |        |
|                            |             |          |           |            | Subproducto 1 (Ejecución Coordinada)   | Personas         | Meta                         |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |                          |              | Q           | 14,000 |        |
|                            |             |          |           |            | Subproducto 2 (Ejecución de Operación)   | Personas         | Meta                         |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |                          |              |             | Q      | 6,000  |
| 2                          | 2           | 2        | 2         | 2          | Producto 2 (Formación Deportiva)   | Personas         | Meta                         | Q2,470,000 | Q2,470,000 | Q2,470,000 | Q2,470,000 | Q2,470,000 | Q2,470,000 | Q2,470,000 | Q2,470,000 | Q2,470,000 | Q2,470,000 | Q2,470,000 | Q2,470,000               | Q            | 445,000,000 |        |        |
|                            |             |          |           |            | Subproducto 1 (Entrenamiento en técnicas de entrenamiento deportivo)   | Personas         | Meta                         |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |                          |              |             | Q      | 50,000 |
|                            |             |          |           |            | Subproducto 2 (Ejecución de Operación y actividades relacionadas en técnicas de formación deportiva)         | Personas         | Meta                         |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |                          |              |             | Q      | 50,000 |
| 3                          | 3           | 3        | 3         | 3          | Producto 3 (Perfeccionamiento Deportivo)   | Personas         | Meta                         | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | Q                        | 309,000,000  |             |        |        |
|                            |             |          |           |            | Subproducto 1 (Entrenamiento en técnicas de perfeccionamiento deportivo)                                     | Personas         | Meta                         |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |                          |              |             | Q      | 80,000 |
|                            |             |          |           |            | Subproducto 2 (Ejecución de Operación y actividades relacionadas en técnicas de perfeccionamiento deportivo) | Personas         | Meta                         |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |                          |              |             | Q      | 80,000 |
| 4                          | 4           | 4        | 4         | 4          | Producto 4 (Ejecución de Operación)  | Personas         | Meta                         | Q2,170,000 | Q2,170,000 | Q2,170,000 | Q2,170,000 | Q2,170,000 | Q2,170,000 | Q2,170,000 | Q2,170,000 | Q2,170,000 | Q2,170,000 | Q2,170,000 | Q2,170,000               | Q            | 277,000,000 |        |        |
|                            |             |          |           |            | Subproducto 1 (Entrenamiento en técnicas de ejecución de Operación)  | Personas         | Meta                         |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |                          |              |             | Q      | 10,000 |
|                            |             |          |           |            | Subproducto 2 (Ejecución de Operación y actividades relacionadas en técnicas de ejecución de Operación)      | Personas         | Meta                         |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |                          |              |             | Q      | 10,000 |
| <b>TOTAL INSTITUCIONAL</b> |             |          |           |            |  |                  |                              | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####      | #####                    |              |             |        |        |

| PROYECTO                               | CENTRO         | UNIDAD DE MEDIDA | PROYECTO       | ORDEN DE FINANCIAMIENTO | PROYECTO FINANCIAMIENTO | PROYECTO FINANCIAMIENTO | PROYECTO FINANCIAMIENTO | PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE | Reporte de |
|--|----------------|------------------|----------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|------------|
| CUATRIMESTRE 1                         | CUATRIMESTRE 2 | CUATRIMESTRE 3   | CUATRIMESTRE 4 | CUATRIMESTRE 1          | CUATRIMESTRE 2          | CUATRIMESTRE 3          | CUATRIMESTRE 4          | Reporte de                    |            |
| <b>VER PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)</b> |                |                  |                |                         |                         |                         |                         |                               |            |
| Dirección Técnica                      |                |                  |                |                         |                         |                         |                         |                               |            |



RUTA DE TRABAJO

ANEXO SPPD-01

Contenidos

| No.                   | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | DÍAS | HORAS | %       | Mes 1    |     |     |     |          |     |     |     |          |     |     |     |          |     |     |     | Mes n    |     |     |     |          |     |     |     |          |     |     |     |          |     |     |     | RESPONSABLE               | RECURSOS NECESARIOS    |
|-----------------------|---|------|-------|---------|----------|-----|-----|-----|----------|-----|-----|-----|----------|-----|-----|-----|----------|-----|-----|-----|----------|-----|-----|-----|----------|-----|-----|-----|----------|-----|-----|-----|----------|-----|-----|-----|---------------------------|------------------------|
|                       |   |      |       |         | Semana 1 |     |     |     | Semana 2 |     |     |     | Semana 3 |     |     |     | Semana 4 |     |     |     | Semana 1 |     |     |     | Semana 2 |     |     |     | Semana 3 |     |     |     | Semana 4 |     |     |     |                           |                        |
|                       |   |      |       |         | Lun      | Mar | Mie | Wie | Lun      | Mar | Mie | Wie | Lun      | Mar | Mie | Wie | Lun      | Mar | Mie | Wie | Lun      | Mar | Mie | Wie | Lun      | Mar | Mie | Wie | Lun      | Mar | Mie | Wie | Lun      | Mar | Mie | Wie |                           |                        |
| 1                     | Dirección y Coordinación                  | 365  | 480   | 25.00%  | 12       | 12  | 12  | 12  | 12       | 12  | 12  | 12  | 12       | 12  | 12  | 12  | 12       | 12  | 12  | 12  | 12       | 12  | 12  | 12  | 12       | 12  | 12  | 12  | 12       | 12  | 12  | 12  | 12       | 12  | 12  | 12  | COMITÉ EJECUTIVO, GAF, GT | IMPLEMENTOS DE OFICINA |
| 2                     | Formacion Deportiva                       | 365  | 560   | 29.17%  | 14       | 14  | 14  | 14  | 14       | 14  | 14  | 14  | 14       | 14  | 14  | 14  | 14       | 14  | 14  | 14  | 14       | 14  | 14  | 14  | 14       | 14  | 14  | 14  | 14       | 14  | 14  | 14  | 14       | 14  | 14  | 14  | GT                        | IMPLEMENTOS DEPORTIVOS |
| 3                     | Perfeccionamiento Deportivo               | 365  | 400   | 20.83%  | 10       | 10  | 10  | 10  | 10       | 10  | 10  | 10  | 10       | 10  | 10  | 10  | 10       | 10  | 10  | 10  | 10       | 10  | 10  | 10  | 10       | 10  | 10  | 10  | 10       | 10  | 10  | 10  | 10       | 10  | 10  | 10  | GT                        | IMPLEMENTOS DEPORTIVOS |
| 4                     | Especialización Deportiva                 | 365  | 480   | 25.00%  | 12       | 12  | 12  | 12  | 12       | 12  | 12  | 12  | 12       | 12  | 12  | 12  | 12       | 12  | 12  | 12  | 12       | 12  | 12  | 12  | 12       | 12  | 12  | 12  | 12       | 12  | 12  | 12  | 12       | 12  | 12  | 12  | GT                        | IMPLEMENTOS DEPORTIVOS |
| TOTAL                 |   |      |       | 100.00% |          |     |     |     |          |     |     |     |          |     |     |     |          |     |     |     |          |     |     |     |          |     |     |     |          |     |     |     |          |     |     |     |                           |                        |
| TOTAL PARCIAL HORAS   |   |      |       |         | 240      |     |     |     | 240      |     |     |     | 240      |     |     |     | 240      |     |     |     | 240      |     |     |     | 240      |     |     |     | 240      |     |     |     |          |     |     |     |                           |                        |
| TOTAL PARCIAL (%)     |   |      |       |         | 12.50%   |     |     |     | 12.50%   |     |     |     | 12.50%   |     |     |     | 12.50%   |     |     |     | 12.50%   |     |     |     | 12.50%   |     |     |     | 12.50%   |     |     |     |          |     |     |     |                           |                        |
| TOTAL ACUMULADO HORAS |   |      |       |         | 240      |     |     |     | 480      |     |     |     | 720      |     |     |     | 960      |     |     |     | 1200     |     |     |     | 1440     |     |     |     | 1680     |     |     |     | 1920     |     |     |     |                           |                        |
| TOTAL ACUMULADO (%)   |   |      |       |         | 12.50%   |     |     |     | 25.00%   |     |     |     | 37.50%   |     |     |     | 50.00%   |     |     |     | 62.50%   |     |     |     | 75.00%   |     |     |     | 87.50%   |     |     |     | 100.00%  |     |     |     |                           |                        |

**CLASIFICADORES TEMÁTICOS**

**ANEXO SPPD-02**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE GOLF

| NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO | PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO                      | Metas al 2024 |                |
|----------------------------------|--|---------------|----------------|
|                                  |  | Física        | Financiera     |
| Dirección y Coordinación         | Dirección y Coordinación   | 12            | Q 1,490,308.09 |
| Dirección y Coordinación         | Servicios de Atención de Dirección y Coordinación                                  |               |                |
| Formacion Deportiva              | Atletas Federados en la etapa de iniciación atendidos                              | 14            | Q 416,065.19   |
| Formacion Deportiva              | Servicios de Atención a atletas federados en la etapa de iniciación deportiva      |               |                |
| Perfeccionamiento Deportivo      | Atletas Federados en la etapa de formación atendidos                               | 10            | Q 309,870.00   |
| Perfeccionamiento Deportivo      | Servicios de Atención a atletas federados en la etapa de iniciación deportiva      |               |                |
| Especialización Deportiva        | Atletas Federados en la etapa de especialización atendidos                         | 12            | Q 277,364.17   |
| Especialización Deportiva        | Servicios de Atención a atletas federados en la etapa de especialización deportiva |               |                |
|                                  |  |               |                |
|                                  |  |               |                |
|                                  |  |               |                |



\*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador temático)





### Bosques y Cambio Climático

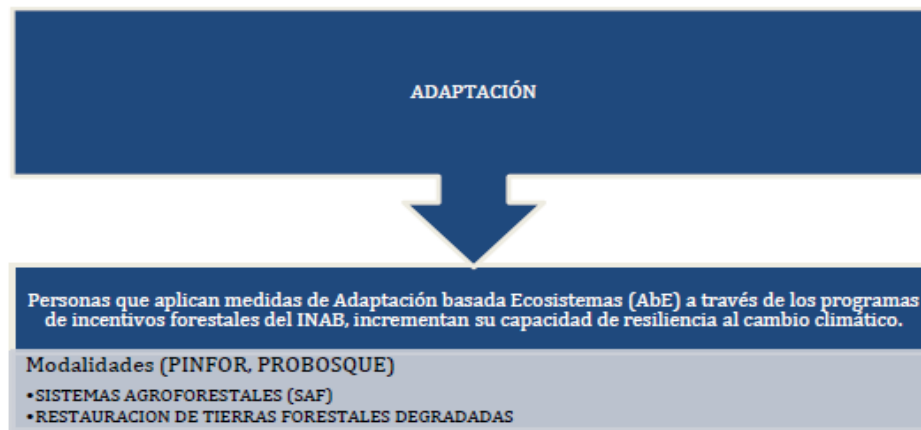


Figura 1. "Bosques y Cambio Climático"

### Adaptación

#### 1. Nombre del indicador

Personas que aplican medidas de Adaptación basada Ecosistemas (AbE) a través de los programas de incentivos forestales del INAB, incrementan su capacidad de resiliencia al cambio climático.

#### 2. Descripción del indicador

Según GTabE de Guatemala "La Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) es un proceso social, intercultural, de aprendizaje y desarrollo de capacidades que propicia el desarrollo sostenible a través de la adaptación al cambio climático, uso de la biodiversidad y servicios Ecosistémicos; en un marco de gobernanza pertinente, capaz de escalarse a partir del nivel geográfico de municipio o microcuenca".

En ese sentido y con la finalidad de reportar el INAB, adopta el enfoque de adaptación basada en ecosistemas, un alcance nacional y conceptualmente adaptable a las actividades de INAB, para ello se identifican dos modalidades: Sistemas Agroforestales

actividades de INAB para ello se identifican dos modalidades, "Sistemas Agroforestales, Restauración, dichas modalidades están orientas a recuperar, mantener y administrar el uso de los recursos forestales, mediante el uso de la biodiversidad y servicios

El indicador muestra la sumatoria de beneficiarios directos e indirectos de los programas de incentivos forestales. Es decir, el programa PINPEP aplicado a Sistemas Agroforestales, para PROBOSQUE, Sistemas Agroforestales, Restauración de Tierras Forestales Degradadas, Conceptualmente las personas que realizan medidas de AbE están relacionadas con las modalidades anteriormente descritas.

Dada la importancia de los bosques para la adaptación al cambio climático en el año 2021, se revisaron y aprobaron metas de la Contribución Nacionalmente Determinada, dicho instrumento asume compromisos de país de los diferentes sectores, para el sector Recursos forestales, ecosistemas y áreas protegidas se encuentran las siguientes metas:

- REA-1 Al 2025, el 32 % del territorio nacional (3 479 124 ha) se encuentra cubierto por bosques y al menos un 30 % de los bosques bajo manejo es atendido por mujeres indígenas y no indígenas,
- REA-2 Para 2025, la tasa de degradación por incendios forestales se reducirá a 36 972 hectáreas anuales, lo cual constituye una mejora del 5 % con respecto a la tasa de la línea base. Se mejorará la prevención de los incendios forestales al abordar estrategias relacionadas con los problemas coyunturales desde la perspectiva social. La superficie afectada por incendios forestales no excederá el límite de 20 000 hectáreas en promedio por año para el periodo 2021-2025.
- REA-3 Al 2025, se ha incrementado en 30 300 hectáreas la restauración forestal y superficie bajo manejo a través de las modalidades de «plantaciones forestales», «sistemas agroforestales» y «restauración de tierras forestales degradadas» de los programas de incentivos forestales PROBOSQUE (26 900 hectáreas) y PINPEP (3400 hectáreas)
- REA-3.1 (submeta) Incrementar en 10 659 hectáreas la superficie bajo la modalidad de «sistemas agroforestales» de los programas de incentivos forestales PROBOSQUE (7587 hectáreas) y PINPEP (3072 hectáreas).
- REA-4 Al 2025 se integrará el enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en los instrumentos estratégicos institucionales de las entidades gubernamentales rectoras como el MAGA, MARN, CONAP e INAB

### 3. Metodología para el cálculo del indicador

#### 3.1 Formula

Personas que aplican medidas Adaptación basada Ecosistemas (AbE) a través de los programas de incentivos forestales del INAB, incrementan su capacidad de resiliencia al cambio climático

$$= \sum \text{beneficiarios PINPEP} + \sum \text{beneficiarios PROBOSQUE}$$

Σ **Beneficiarios PINPEP:** Número de beneficiarios directos PINPEP modalidad Sistemas Agroforestales + Número de beneficiarios indirectos PINPEP modalidad Sistemas Agroforestales.

Σ **Beneficiarios PROBOSQUE:** Número de beneficiarios PROBOSQUE modalidad de Sistemas Agroforestales + Número de beneficiarios PROBOSQUE Restauración de Tierras Forestales Degradadas + Número de beneficiarios PROBOSQUE Restauración, como se indica en la tabla 1.

Tabla 1. Modalidades de incentivos forestales consideradas para la medición de número de personas aplican medidas AbE dentro de los programas de incentivos forestales.

| Modalidad y/o categoría   | LB   |      |      |      |      |      |
|---|------|------|------|------|------|------|
|   | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Beneficiarios PINPEP Sistemas Agroforestales                          |      |      |      |      |      |      |
| Beneficiarios PROBOSQUE Sistemas Agroforestales                       |      |      |      |      |      |      |
| Beneficiarios PROBOSQUE Restauración                                  |      |      |      |      |      |      |
| Beneficiarios PROBOSQUE Restauración de tierras forestales degradadas |      |      |      |      |      |      |
| <b>Total por año</b>  |      |      |      |      |      |      |

Fuente: DCC 2023.

### 3.2 Frecuencia de Monitoreo

La frecuencia de monitoreo será semestral es decir en el mes de junio y diciembre de cada año.

#### 4. Valor de línea base del indicador

El año 2022 es tomado como línea base, considerando que el plan quinquenal tiene vigencia desde el año 2023 a 2027, el año más próximo para tomar como línea base es el año indicado, la línea base suma los beneficiarios directos e indirectos de los programas de incentivos forestales por modalidad en las fases de mantenimiento y proyectos nuevos, con el cálculo de línea base se supera la meta propuesta. Ver tabla 2.

Tabla 2. Cálculo de línea base de personas que aplican medidas AbE dentro de los programas de incentivos forestales para el año 2022

| Modalidad y/o categoría   | LB               |      |      |      |      |      |
|---|------------------|------|------|------|------|------|
|   | 2022             | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Beneficiarios PINPEP Sistemas Agroforestales                          | 6,857.00         |      |      |      |      |      |
| Beneficiarios PROBOSQUE Sistemas Agroforestales                       | 1,098.00         |      |      |      |      |      |
| Beneficiarios PROBOSQUE Restauración                                  | 54.00            |      |      |      |      |      |
| Beneficiarios PROBOSQUE Restauración de tierras forestales degradadas | 2,952.00         |      |      |      |      |      |
| <b>Total por año</b>  | <b>10,961.00</b> |      |      |      |      |      |

Fuente: DCC 2023.

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> | VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CON LA RED PROGRAMÁTICA VIGENTE |
|----------------------------------|---|



|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>PERIODO:</b> |  |
|-----------------|--|

| PLANIFICACIÓN                          |  |  |  | PRESUPUESTO                                  |                |
|--|--|--|--|--|----------------|
| ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA                |  |  |  | RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS              |                |
| Resultados y productos institucionales |  |  |  | Programas / Subprogramas                     |                |
|  |  |  |  | Nivel del resultado                          |                |
|  |  |  |  | Inme<br>diato                                | Inter<br>medio |
|  |  |  |  | Final  |                |
| <b>Resultado</b>                       |  |  |  | <b>Nombre del programa y/o subprograma</b>   |                |
| <b>Producto / Intervención</b>         |  |  |  | <b>Nombre de la actividad presupuestaria</b> |                |
| <b>Subproductos</b>                    |  |  |  | <b>Nombre de la Obra si aplica</b>           |                |
|  |  |  |  |  |                |